

Competencias y Estándares TIC para Coordinadores/as de las Bibliotecas Escolares CRA



COMPETENCIAS Y

ESTÁNDARES TIC PARA

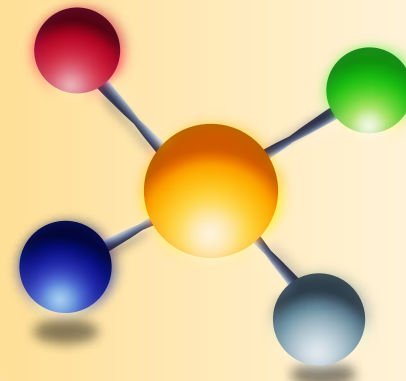
COORDINADORES/AS

DE LAS BIBLIOTECAS

ESCOLARES CRA

PRIMERA PARTE

ENERO DE 2011



CRÉDITOS Y AGRADECIMIENTOS

El comité técnico a cargo de la revisión y validación de las competencias y sus estándares ha sido conformado por las siguientes personas:

- Luz Santa María (Bibliotecas Escolares / CRA – Ministerio de Educación)
- Andrea Labra ((Bibliotecas Escolares / CRA – Ministerio de Educación)
- María José Dulcic (Bibliotecas Escolares / CRA – Ministerio de Educación)
- Paulina Saldivia Quezada (Bibliotecaria Enlaces – Ministerio de Educación)
- Tatiana Aguilar (Pontificia Universidad Católica de Chile)
- José Miguel Garrido (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)
- Nancy Salazar (Enlaces – Ministerio de Educación)
- Guillermo Charpentier (Enlaces – Ministerio de Educación), en el rol de coordinación general del proyecto.

Además se agradece el valioso aporte de las siguientes personas:

- Lavinia Reyes (Biblioteca Pública Nº11 “Jaime Quilan” Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel)
- Andrea Villena (Biblioteca Pública Nº11 “Jaime Quilan” Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel)
- Waldo Córdova (Escuela Monseñor Enrique Alvear)
- Rosa Caihuante (Escuela Estrella de Chile)
- Liliana Ponce (Escuela El Salitre)
- Claudia Araya (Colegio San Ignacio El Bosque)
- Paola Faúndez (Colegio Wenlock)
- Hernán Soto (Universidad Católica del Maule)

El levantamiento de competencias y estándares presentado en este documento, ha sido desarrollado por la Universidad Católica del Maule, con un Equipo Asesor dirigido por Jaime Elliot e integrado por las profesionales: Solange Gorichon, María Irigoín y María Rosa Maurizi.

Diseño: Carolina Alvarez

COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES TIC PARA COORDINADORES/AS DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA

Ministerio de Educación 2011
www.mineduc.cl - www.enlaces.cl

TABLA DE CONTENIDOS

COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES TIC PARA COORDINADORES/AS DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA. PRIMERA PARTE	3
PRESENTACIÓN	6
I. ELEMENTOS DE MARCO	8
1. Ética mundial, globalización y desarrollo humano	8
2. Trabajo y trabajo decente o digno	9
3. La centralidad de la educación como uno de los pilares del desarrollo humano	10
3.1 Estudiantes, TIC y la alfabetización informacional para el Siglo XXI	10
3.2 Los/as Coordinadores/as de las Bibliotecas Escolares CRA	12
4. El desarrollo de las competencias	13
4.1 El sentido de las competencias	13
4.2 Las competencias al servicio de una nueva concepción del conocimiento y del aprendizaje	14
4.3 Algunos puntos de base para el trabajo con las competencias	15
Referencias Bibliográficas	16
II. SENTIDO Y USO DE LOS ESTÁNDARES	17
III. GLOSARIO	21
COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES TIC PARA COORDINADORES/AS DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA. SEGUNDA PARTE	29
I. ACERCA DE LAS COMPETENCIAS Y LOS ESTÁNDARES	30
II. MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA COORDINADORES/AS DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA	33
1. Dimensión Pedagógica	39
2. Dimensión Técnica	51
3. Dimensión de Gestión	59
4. Dimensión Social, Ética y Legal	73
5. Dimensión de Desarrollo y responsabilidad Profesional	85



PRESENTACIÓN

El **Ministerio de Educación**, a través de su **Centro de Educación y Tecnología, Enlaces**, presenta este documento titulado **“Competencias y Estándares TIC para Coordinadores/as de las Bibliotecas Escolares CRA”**, que busca convertirse en una herramienta de utilidad para todas y todos los Coordinadores/as de las Bibliotecas Escolares del país.

Usted, en su rol de Coordinador o Coordinadora podrá encontrar aquí las competencias y estándares esperados respecto a la forma de integrar las tecnologías de información y comunicación (TIC) en sus funciones. Más que una prescripción sobre lo que hay que hacer, se trata de proponerle vías para mejorar su desempeño mediante la integración de TIC en su que-hacer profesional.

Este material se estructura sobre la base de **cinco dimensiones**:

- 1. Pedagógica**
- 2. Técnica**
- 3. De Gestión**
- 4. Social, ética y legal, y**
- 5. De desarrollo y responsabilidad profesional**

La idea que subyace a estas dimensiones se asocia a que un Coordinador o Coordinadora cuente con la oportunidad de integrar TIC en cada una de ellas. Puede usarlas para realizar la gestión de las Bibliotecas Escolares CRA tanto en su apoyo a los/as docentes y a otros miembros de la comunidad educativa, como en la relación directa con los/as estudiantes facilitándoles el acceso a los recursos y apoyando las dos líneas principales de las Bibliotecas Escolares CRA como son el fomento a la lectura y el desarrollo de

habilidades de información o alfabetización informacional. Todo esto, en un uso tendiente a proteger y promover la salud personal y de los demás y el cuidado del medioambiente y a respetar las normativas y prescripciones éticas y legales relacionadas con las TIC. Por último, y no menor, la integración de las TIC en su trabajo profesional debiera servirle de manera muy relevante para mejorar su desarrollo profesional y de carrera.

Las dimensiones se operacionalizan a través de **competencias, criterios y descriptores**. Esta estructura y la terminología asociada, es consistente con el Marco para la Buena Enseñanza. Se ha buscado, en este sentido, mantener una correspondencia que le facilite a usted el uso de la herramienta.

La estrategia para la construcción de este referencial de competencias ha consistido en establecer el **contexto general** de las Bibliotecas Escolares CRA en el contexto nacional y un **contexto específico** relacionado con las transformaciones del mundo de las TIC y de las relaciones de la educación y las TIC. La información de base para la caracterización de estos contextos ha sido obtenida mediante análisis documental y entrevistas, por una parte con ejecutantes experimentados y, por la otra, con funcionarios del Ministerio de Educación responsables del tema.

A partir de los análisis derivados, se construyó una primera versión de competencias que fue sometida a revisión en un panel conformado por especialistas en el tema de las Bibliotecas Escolares y en TIC aplicadas a la educación, incluyendo en este grupo a personeros tanto del Componente de Bibliotecas Escolares CRA de la Unidad de Currículo y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación, como de Enlaces, todos quienes realizaron importantes aportes a este producto. Luego de sucesivas iteraciones tanto de las competencias como de los estándares construidos a partir de ellas,

se llegó a una versión final, la que se pone ahora a disposición de la comunidad de Coordinadores/as de Bibliotecas Escolares CRA del país y del sistema escolar en su conjunto.

La idea de “versión final” debe ser tomada con cautela en el entendido que ante este tipo de procesos, dinámicos y cambiantes, parece deseable tener una postura de adecuación en función de cambios en el contexto, en las políticas o en las prácticas. Un referencial de competencias como éste no es una herramienta que exprese una exigencia normativa, sino pretende constituirse en un apoyo y en una oportunidad de desarrollo para quienes acepten el desafío de integrar TIC en sus funciones.

Ahora bien, el estado del arte actual ha dejado atrás la pregunta sobre si es conveniente que un/a Coordinador/a de Bibliotecas Escolares CRA integre TIC en su quehacer profesional, sino que más bien la incorporación generalizada de las TIC sugiere como preguntas más relevantes el **cuándo y el cómo**. Este referencial de competencias y, sobre todo, los estándares asociados, intentan responder la segunda pregunta.

El texto se estructura en **dos partes**. En la primera se ofrecen elementos de marco, maneras posibles de utilizar esta herramienta y un glosario; en la segunda, se presentan las competencias TIC con sus criterios y los estándares que las acompañan.

Le reiteramos la invitación a revisar esta herramienta y a usarla activamente como un medio de trabajo y de desarrollo profesional que le servirá también para evaluar su situación respecto a los estándares previstos, para decidir los módulos de formación requeridos y sus itinerarios formativos en esta línea y para todas las iniciativas que se asocien al desarrollo de las TIC.

I. ELEMENTOS DE MARCO

El marco desde el cual se realiza la identificación y estandarización de las competencias TIC para Coordinadores/as de las Bibliotecas Escolares CRA está profundamente comprometido con el desarrollo humano y una visión de la educación como un proceso de liberación y dignificación de los seres humanos en un mundo que debiera transitar a una convivencia ética donde predomine la justicia, la solidaridad, la democracia y las oportunidades equitativas para un aprendizaje a lo largo de la vida.

La integración de TIC puede ser un factor que profundice las brechas, o una oportunidad privilegiada para ayudar a cerrarlas a través de promover una educación de buena calidad. Estos aspectos, y la explicitación de los valores que lo inspiran, como la dimensión ética de la globalización y el trabajo decente, serán abordados en los primeros puntos de este marco para después referirnos a cambios culturales que se verifican por el advenimiento de las TIC y el desarrollo de las competencias TIC en el contexto de las bibliotecas escolares, con un énfasis en los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA) en Chile.

1. ÉTICA MUNDIAL, GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

La sociedad en construcción es una sociedad que se autodefine como sociedad del conocimiento y de la información. Ya Peter Drucker (1993) decía que el principal factor de la producción pasaba a ser el conocimiento y que la educación era la herramienta para acceder a este factor. Se trata, evidentemente, de una nueva educación y en este enfoque, la nueva sociedad cuenta con las TIC y crecientemente las usa en una forma que ya no puede prescindir de ellas.

Los cambios culturales se producen con un dinamismo nunca visto y en una diversidad de aspectos. Algunos ejemplos de ellos son el paso de una sociedad de colectivos a una sociedad de sujetos; cambios valóricos y culturales en el ámbito personal, familiar y laboral; el enorme desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); el paso de una ciudadanía pasiva a una ciudadanía activa en derechos políticos, sociales y económicos, con mayor participación y exigencias en el cumplimiento de los derechos y deberes y la rendición de cuentas (accountability).

Hacia fines del siglo XX surgen desde diversos ámbitos voces sobre la globalización, en un continuo que crece y se potencia con diversas iniciativas.

Algunos ejemplos:

- "... nunca se había producido un cambio (el de la globalización) tan drástico a una escala tan global y tan claramente perceptible en todo el mundo". Después de un análisis de los problemas, se propone una "ética de la vecindad", expresando que "los valores globales deben constituir el núcleo de un ordenamiento político mundial" ("Vecinos en un único mundo", Informe de la Comisión para un ordenamiento político mundial, ONU, 1995).
- "...las dimensiones culturales de la vida son en general más esenciales que el crecimiento económico, como puede ejemplificarse con la educación, que es una dimensión esencial del desarrollo cultural". ("Nuestra creativa diversidad", ONU y UNESCO, 1995).
- Hopenhayn (2005) señalaba hace algunos años respecto a la globalización que "a partir de la década de los ochenta, la relación entre política y cultura se ha redefinido por el efecto combinado de la globalización, la emergente sociedad de la información y la valorización de la democracia".

- Conforme al enfoque del Desarrollo Humano del PNUD, los principales pilares del desarrollo son salud, educación, trabajo y vivienda y no hay duda que los nuevos ciudadanos son cada vez más conocedores de sus derechos y que esperan que las instituciones sean capaces de identificar y comprender sus necesidades y planificar e implementar diseños adecuados para satisfacerlas e impulsar nuevos desarrollos y proyecciones.

Este conjunto de referencias, así como muchas otras, indican que hay desde hace ya un tiempo una mirada de preocupación por los efectos del nuevo orden social planetario, el cual sobrepasa por mucho el mero aspecto económico. La cultura, la educación y la tecnología son ámbitos de especial atención, tanto por los efectos que se producen sobre ellos, como por la posibilidad que abren de avanzar hacia una convivencia pacífica en un entorno democrático y de desarrollo humano.

2. TRABAJO Y TRABAJO DECENTE O DIGNO

La primera década del siglo XXI es reconocida por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) como la década de promoción del trabajo decente o digno para todos los seres humanos. La Agenda 2006-2015 para el trabajo decente establece entre sus políticas la necesidad por parte de quienes están a cargo de la formación (entes públicos y privados) de “realizar esfuerzos con miras a facilitar la ampliación de su oferta y la introducción de innovaciones en su gestión (calidad, medio ambiente) y en sus actividades de formación (competencias, formación modular, formación por proyectos, TIC) mediante la mejora de su cobertura, calidad y pertinencia” (OIT, 2006).

La Recomendación 195 (OIT) plantea una serie de medidas que los gobiernos miembros debieran implementar en educación, formación y aprendizaje permanente para el desarrollo de los Recursos Humanos. Se destacan:



- Facilitar el aprendizaje permanente y la empleabilidad, crear empleos decentes y alcanzar un desarrollo económico y social sostenible;
- Hacer hincapié en el desarrollo de las competencias, la promoción del trabajo decente, la conservación del empleo;
- Conceder gran importancia a la innovación, a la creación de trabajo decente y a la empleabilidad de las personas, considerando que la innovación crea nuevas oportunidades de empleo pero también exige nuevos enfoques en materia de educación y formación que permitan satisfacer la demanda de nuevas competencias.

Las competencias TIC para los profesionales de la educación entroncan con lo que un/a Coordinador/a de Biblioteca Escolar CRA hace, por lo que no pueden desentenderse del contexto mayor sobre la forma en que se comprende el trabajo. El trabajo decente o digno es el contexto, y también, un eje articulador sobre el cual estas competencias adquieren sentido.

3. LA CENTRALIDAD DE LA EDUCACIÓN COMO UNO DE LOS PILARES DEL DESARROLLO HUMANO

El reconocimiento de la centralidad de la educación como uno de los pilares del desarrollo humano está cada vez más presente. A continuación, algunos ejemplos ilustrativos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) considera que “los individuos y los países se benefician de la educación. Para los individuos, los beneficios potenciales residen en la calidad general de vida y en los retornos económicos del empleo satisfactorio y sostenible a lo largo del tiempo.

Para los países, los beneficios potenciales residen en crecimiento económico y el desarrollo de valores compartidos que apuntalan la cohesión social” (www.oecd.org).

En el caso de América Latina, CEPAL habló ya desde comienzos de los 90’ acerca de cómo la educación y el conocimiento son la base de una verdadera transformación económica con equidad (Cepal, 1992).

En el Informe sobre el cumplimiento de los objetivos del Milenio, el Director general de UNESCO expresaba que “...cuando los sistemas financieros fallan, las consecuencias son muy visibles y los gobiernos actúan, (pero) cuando fallan los sistemas educativos, las consecuencias son menos visibles, aunque no por ello menos reales. Las oportunidades desiguales de educación son el combustible para la pobreza, el hambre, y la mortalidad infantil, y reducen las perspectivas de crecimiento económico. Ésta es la razón por la cual los gobiernos deben actuar con un mayor sentido de urgencia” (Unesco, 2009).

A partir de estas declaraciones, y muchas otras que se podrían agregar, el verdadero desafío está, más que en los propósitos, en la forma de materializarlos. ¿Cómo hacer para que la educación cumpla con estas expectativas? Ciertamente las TIC no resolverán esta cuestión, pero se presentan como

una alternativa que apoye este proceso. En este sentido, la manera en que se usen será muy determinante respecto a su aporte.

A continuación se ofrecen algunas referencias de contexto que permiten visualizar las formas en que las TIC pudieran impactar sobre la educación en el sentido planteado.

3.1 ESTUDIANTES, TIC Y LA ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL PARA EL SIGLO XXI

Los estudiantes pertenecen a una generación que convive naturalmente con un entorno tecnológico y desarrollan en esta interrelación nuevas prácticas en lo que respecta a su manera de comunicarse y aprender.

“Las generaciones del nuevo milenio son aquellas que por vez primera han crecido envueltas por medios digitales, de modo que la mayor parte de sus actividades relacionadas con la comunicación entre iguales y la gestión del conocimiento, en el sentido más amplio, están mediatizadas por estas tecnologías”, dice una publicación de la OCDE (Pedró 2006) y agrega que “...se considera que la generación del nuevo milenio es, por definición, adepta a los ordenadores, extremadamente creativa con la tecnología y, por encima de todo, muy acostumbrada a las multitareas en un mundo donde las conexiones ubicuas se dan por hecho”.

En el caso de Chile, el Índice Generación Digital, IGD 2004-2009 (VTR-Adi-mark y Educar Chile) proporciona interesantes antecedentes sobre la difusión y el uso de Internet durante el último quinquenio. El estudio revela que mientras un 85,9% de los estudiantes de 5° básico a 4° medio afirma que conoce bien internet o que es un experto en esta herramienta, sólo un 31,3% de los padres, reconoce ese mismo nivel de manejo. Además, se visualiza que en sólo 4 años en Chile, la brecha de conocimiento entre padres e hijos se duplicó, pasando de un 25,1% el 2005 al 54,6% en el 2009.

En cuanto a los usos con fines educativos, el 48,8% de los/as estudiantes consultados declaró usar la web con fines de entretenimiento y el 31,7% de comunicación. Sólo el 12,2% dijo hacerlo para buscar información y el 7,3% para fines educativos. Los jóvenes relegan a un tercer lugar de prioridad de uso a las actividades relativas a buscar información para tareas o trabajos del colegio.

A pesar del acceso generalizado, la nueva brecha digital puede ser un gran motivo de inequidad. Hoy se habla de una brecha digital que tiene que ver con uso y aprovechamiento. Pedró (2009) plantea que “la familiaridad de los estudiantes con la tecnología no les confiere automáticamente madurez digital. Ésta la tendrán los que cumplan con las 3C”, vale decir, los que tienen capital económico, capital cultural y capital social. Los estudiantes que por su extracción socioeconómica ya obtienen buenos resultados escolares, son los mismos que están en condiciones de beneficiarse de un mejor uso de las tecnologías, y los estudiantes con las 3C mejoran su rendimiento con el uso de las tecnologías, y los estudiantes que no tienen las 3C lo empeoran, porque pierden más el tiempo haciendo cosas poco significativas con el computador”, señala el especialista de la OCDE. Este nuevo contexto, el de niños y jóvenes que nacen con un capital cultural ligado a las TIC, plantea requerimientos a la educación. Uno de los grandes desafíos consiste, por tanto, en leer correctamente estas nuevas características e incorporarlas tanto para ayudar a producir los cambios requeridos, como para guiar los procesos de apropiación responsable y con sentido pedagógico de las TIC por parte de las nuevas generaciones.

Para las bibliotecas escolares, surgen desafíos específicos referidos a los nuevos soportes y las renovadas prácticas de lectura. Ya no existe un lector exclusivo de libros, sino de diversos formatos y soportes y emergen a su vez diferentes modos de leer como señala Daniel Cassany (2008). Este investigador en las nuevas prácticas letradas, sugiere analizar la lectura desde una orientación sociocultural ya que esta perspectiva permitiría “entender mejor la creciente diversidad letrada, dando cuenta de la variedad de artefactos y prácticas lectoras y escritoras, al poner el acento en las particularidades de cada situación”.

Para las bibliotecas escolares, surgen desafíos específicos referidos a los nuevos soportes y las renovadas prácticas de lectura. Ya no existe un lector exclusivo de libros, sino de diversos formatos y soportes y emergen a su vez diferentes modos de leer como señala Daniel Cassany (2008).

Respecto al rol de las bibliotecas, Cassany (2010) refuerza el rol educador de éstas y a futuro las visualiza como, “...bibliotecas más centradas en la educación lectora, que fomentan la lectura plural, que ponen énfasis en la comprensión crítica (ideología, fiabilidad del texto, situación espaciotemporal), que caminan acordes con las concepciones más modernas e integradoras de la lectura y la práctica letrada, de tipo sociocultural”.

En el actual contexto de sobreabundancia de información, hay una función educadora que las bibliotecas escolares deben desempeñar cada vez de manera más ineludible. Las investigaciones de Williams y Rowlands (2007) sobre hábitos de búsqueda y uso de la información que hacen actualmente los nativos digitales identifican aspectos en donde los profesionales bibliotecarios y de la gestión de información tienen mucho por aportar. Según este estudio, los miembros de esta generación, también denominada “generación Google”: a) se conecta a la red de manera permanente; b) cree que “todo está allí” en la red; c) no respeta la propiedad intelectual; d) prefiere los recursos visuales y el “copiar y pegar”, y e) pueden manejar cualquier modo de representación de información o formato informativo (imagen, vídeo, audio, etc.) con pericia instrumental. El renovado desafío para los profesores y responsables de las bibliotecas escolares es, por tanto, múltiple y se relaciona, entre otros aspectos, con el desarrollo de capacidades críticas que les permitan a los estudiantes identificar claramente sus necesidades de información y evaluar la credibilidad en los recursos de información a los que acceden.

Un concepto que integra el desarrollo de estas alfabetizaciones asociadas a la diversificación de los soportes y sobreabundancia de información es la “Alfabetización Informacional” (ALFIN, según el acrónimo establecido en castellano), que se refiere a las habilidades de tomar conciencia de que se tiene una necesidad de información y de saber identificar, localizar, evaluar, usar y comunicar esa información de manera efectiva. En la ya abundante literatura especializada que puede encontrarse sobre lo que es la alfabetización informacional, tiende a reiterarse la referencia a una capacidad compleja, importante para todas las personas: la capacidad de acceder, comprender, evaluar, usar y comunicar la información de modo reflexivo y adecuado al fin. Se considera que esta capacidad es importante para el aprendizaje permanente y para participar activa y conscientemente en nuestra sociedad. Y se entiende que puede incluir desde la alfabetización básica a la digital, como un concepto amplio, inclusivo, que amplía e incluye muchos de los contenidos de la formación de usuarios.

Actualmente existe un consenso internacional liderado por UNESCO y organizaciones especializadas en el ámbito de la bibliotecología como la International Federation of Library Associations (IFLA) y la American Library Association (ALA) que promueven el desarrollo de la alfabetización informa-



cional como una prioridad desde las bibliotecas escolares para contribuir al aprendizaje permanente y desarrollar las competencias requeridas para los estudiantes del siglo 21 y en el caso de las Bibliotecas Escolares CRA, eso y el fomento de la lectura son las prioridades que se espera que cumplan junto a las labores tradicionales que les son propias.

3.2 LOS/AS COORDINADORES/AS DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA

El programa de Bibliotecas Escolares CRA en Chile se enmarca en la reforma educativa de la década de los '90 y ha estado centrada en alcanzar objetivos de calidad y equidad en los contextos y resultados del aprendizaje escolar. Las Bibliotecas Escolares CRA corresponden a lo que fue una nueva idea de lo que se conoce como bibliotecas, donde se pasó de una concepción de bodega de libros cerrada y obsoleta, a un espacio dinámico de encuentro, donde el lector tiene a su alcance materiales de diversa índole, con información actualizada para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus usuarios.

Como señala Constanza Mekis (2009), Coordinadora Nacional de Bibliotecas Escolares CRA, “crear nuevas bibliotecas o convertir las antiguas en Centros de Recursos para el Aprendizaje o CRA, no solo significaba dinamizar el espacio físico y dotarlas de materiales novedosos y atractivos, sino que contemplaba reunir una diversidad de recursos, con información actualizada que pudiera apoyar y articular las acciones que resultan de la implementación de un currículo escolar en permanente desarrollo. Para esto, la colección, el equipo de trabajo y los servicios se transformaron en promotores de un aprendizaje activo, que incentiva la producción de materiales educativos y se nutre de la participación de la comunidad”.

Cuatro principios subyacen a este nuevo enfoque basado en el currículo actual:

- La diversidad entre los estudiantes implica escenarios de aprendizajes diversos, uso de estrategias, fuentes y formatos variados.

- El/la coordinador/a de la Biblioteca Escolar CRA es un/a consultor/a pedagógico/a.
- Los servicios de la Biblioteca Escolar CRA deben estar orientados a los contenidos y actividades de clases.
- El programa promueve el trabajo autónomo de los alumnos, el trabajo colaborativo de los profesores y el desarrollo curricular.

El rol de consultor o consultora pedagógico que desempeñan los/as coordinadores/as de las Bibliotecas Escolares CRA demanda un perfil profesional que combina por una parte una sólida formación pedagógica que le permita interactuar con el equipo técnico pedagógico de la institución en pos de las metas de aprendizaje y sus objetivos específicos de fomento a la lectura y desarrollo de las habilidades de información, y por otra parte disponer de un conocimiento técnico suficiente para poder liderar la gestión de la Biblioteca Escolar en tanto espacio especializado con diversos recursos de información y aprendizaje.

Se espera que los/as Coordinadores/as CRA se constituyan en agentes de innovación al interior de la comunidad escolar y a su vez promotores de alianzas con el entorno social más amplio y las redes en que se inserta la escuela. La experiencia de las Bibliotecas Escolares CRA en Chile muestra, en diversas evaluaciones realizadas a lo largo del programa, que no ha sido fácil conciliar un perfil profesional que pueda desempeñar plenamente en esta doble faceta. Hay aún todo un desafío en la tarea de formar, actualizar y promover a los profesionales que puedan cumplir a cabalidad este rol y más aún hoy con la incorporación más intensiva de las TIC. Las competencias y estándares TIC que se presentan en este documento intentan ser un aporte para responder a esta nueva demanda.

“...crear nuevas bibliotecas o convertir las antiguas en Centros de Recursos para el Aprendizaje o CRA, no solo significaba dinamizar el espacio físico y dotarlas de materiales novedosos y atractivos, sino que contemplaba reunir una diversidad de recursos, con información actualizada que pudiera apoyar y articular las acciones que resultan de la implementación de un currículo escolar en permanente desarrollo” (C. Mekis).

4. EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

4.1 EL SENTIDO DE LAS COMPETENCIAS

Junto con las definiciones tradicionales de lo que son las competencias, ha habido a menudo mucho interés por tratar de responder la pregunta sobre qué es ser competente. Al respecto, Le Boterf (2000) ha trabajado la idea que una persona competente es quien “sabe actuar de manera pertinente en un contexto particular, eligiendo y movilizándolo un equipamiento doble de recursos: recursos personales (conocimientos, saber hacer, cualidades, cultura, recursos emocionales...) y recursos de redes (bancos de datos, redes documentales, redes de experiencia especializada). La OCDE, por su parte, ha planteado que una persona es laboralmente competente cuando logra “.....responder exitosamente una demanda compleja o llevar a cabo una actividad o tarea, incluyendo las actitudes, valores, conocimientos y destrezas que hacen posible la acción efectiva” (2007).

Se espera que los/as Coordinadores/as CRA se constituyan en agentes de innovación al interior de la comunidad escolar y a su vez promotores de alianzas con el entorno social más amplio y las redes en que se inserta la escuela.

Desde junio del 2009, el Ministerio de Educación de Chile, a través de su Unidad de Currículo y Evaluación, presenta en su página web (Ajuste curricular, Capítulos introductorios, n°8, pp. 3 y 4 - Junio 2009) las siguientes ideas sobre el tema de las competencias.

“Conocimientos, habilidades y actitudes son tres dimensiones de lo que la experiencia escolar busca entregar a cada estudiante para favorecer su desarrollo integral. Por ello, la selección curricular se refiere no sólo al conocimiento entendido como conceptos y procedimientos, sino también a las habilidades y las actitudes que necesitan adquirir los alumnos y alumnas para desenvolverse en distintos ámbitos de sus vidas”. Y junto con presentar los componentes de las competencias, el Ministerio entrega una definición de lo que se entenderá por competencia. “Se entienden las competencias como sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva”. Y el texto finaliza con una alusión al contexto del aprendizaje permanente: “Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida, a través de la acción e interacción en contextos educativos formales e informales”.

El examen de diversas definiciones y proposiciones tiende a sugerir que “desde cualquier perspectiva se pueden identificar ideas que se repiten en las definiciones tales como: La combinación de conocimientos, habilidades y actitudes; la idea de poner en juego, movilizar, capacidades diversas para actuar logrando un desempeño; la idea que este desempeño puede darse en diversos contextos cuyos significados la persona debe ser capaz de comprender para que la actuación sea ad-hoc” (Irigoin y Vargas, 2002). En la misma línea, Aguerrondo (2009) señala que “el concepto remite a la idea de aprendizaje significativo, donde la noción de competencia tiene múltiples acepciones (la capacidad, expresada mediante los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se requiere para ejecutar una tarea de manera inteligente, en un entorno real o en otro contexto), todas las cuales presentan cuatro características en común: la competencia toma en cuenta el contexto; es el resultado de un proceso de integración; está asociada con criterios de ejecución o desempeño; implica responsabilidad”.

4.2 LAS COMPETENCIAS AL SERVICIO DE UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DEL APRENDIZAJE

En su obra recién citada, Inés Aguerrondo (2009) ha presentado una síntesis muy interesante de los fundamentos para el uso de las competencias: “creo necesario, con Elmore (1990), reinventar un nuevo modelo educativo y su inicio deberían ser los esfuerzos por avanzar en acuerdos acerca de cómo se entiende en la nueva sociedad qué es aprender, qué es enseñar, y qué es ‘conocimiento válido’. Esto conlleva definir también cuáles son los resultados (o los ‘desempeños’) buscados y cómo se organiza en la nueva sociedad la relación entre el aprendizaje y el conocimiento... Por eso creo muy potente hablar de ‘competencias’ (diferenciándolas de los logros de aprendizaje)... lo cual no quiere decir que las competencias no vayan más allá de acciones externas y se las pueda entender también como operaciones de pensamiento.

Esta redefinición del modelo de conocimiento es la base para comprender los nuevos discursos de la educación centrados no ya sólo en la necesidad de formación del pensamiento sino en un compromiso por la formación de competencias en el alumno. Las competencias suponen precisamente un saber de otra índole, más allá del saber tradicional de la modernidad, un saber que integra el saber con el hacer”.

Conceptualmente, muchos pueden estar de acuerdo con la necesidad y ventajas de las competencias pero no ha sido ni está siendo fácil su operacionalización en el mundo de la educación. En este contexto, la propuesta que se hace en este trabajo para el uso de los estándares para fines tales como formación, evaluación y otros, es de operar con un enfoque de competencias y no basados en competencias, que exige una ortodoxia demandante de una experiencia que es necesario construir. Esta opción implica -en concreto- la posibilidad de utilizar las competencias laborales como insumo, probablemente el principal para el ámbito educacional, pero no el único; con lo que las competencias laborales –en nuestro caso, las competencias TIC consignadas en este documento constituyen un referencial útil para el diseño de módulos de formación, para la evaluación, para decidir itinerarios de desarrollo, etc, pero no operan con la exigencia de tener que responder de manera absoluta a éstas.

4.3 ALGUNOS PUNTOS DE BASE PARA EL TRABAJO CON LAS COMPETENCIAS

Es fundamental distinguir que las competencias profesionales que se establecen en este documento corresponden a las competencias laborales requeridas por un coordinador o una coordinadora de una biblioteca escolar CRA en cuanto a la integración de TIC para el ejercicio de su trabajo en el contexto nacional. Estas competencias:

- Debieran estar inscritas en un marco de desarrollo humano y desarrollo de la ciudadanía y empleabilidad de las personas.
- Debieran reflejar la riqueza formativa y transformadora de los procesos educativos.

Luego de revisar estos elementos de marco, que esperamos le ayuden a contextualizar este trabajo en términos de los principales valores que lo inspiran y referencias conceptuales que le sirven de base, le ofrecemos algunas orientaciones para trabajar los materiales en la práctica y la presentación de las competencias TIC para los/as coordinadores/as de las bibliotecas escolares CRA, herramienta fundamental y fundante de todas las demás iniciativas que se generen para el desarrollo de las competencias TIC para los/as coordinadores y coordinadoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguerro, Inés. Conocimiento complejo y competencias educativas. IBE Working Papers in Curriculum Issues nº8, Ginebra, Suiza, mayo 2009.
- Cassany, Daniel y Gilmar Ayala. (2008). Nativos e inmigrantes digitales en la escuela. Participación educativa, 9: 57-75. Consejo Escolar Español. <http://www.mepsyd.es/cesces/revista/n9-ayala-gilmar.pdf> [Consulta: 20-10-10]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Educación y conocimiento: Ejes de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile, 1992.
- Drucker, Peter. La sociedad postcapitalista, España, Paidós, 1993.
- Hopenhayn, Martín. ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura. En: MATO, Daniel. Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, Argentina, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2005. pp 17-40.
- Irigoin, María y Vargas, Fernando. Competencia laboral. Manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector Salud. Montevideo, Cinterfor, 2002.
- LeBoterf, Guy. La Ingeniería de las competencias, Madrid, 2000.
- Mekis, Constanza. ¡Es posible! Reflexiones en torno a la biblioteca escolar. En: Miret, Inés y Cristina Armendano (Coord.) Lectura y bibliotecas escolares. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Metas Educativas 2021. Fundación Santillana. 2009.
- Ministerio de Educación de Chile. El marco de la buena enseñanza, Santiago, 2003.
- Ministerio de Educación de Chile. Unidad de Curriculum y Evaluación. Equipo Bibliotecas Escolares CRA. Giro en las Bibliotecas Escolares CRA - Enseñanza Media. Bitácora de los avances y desafíos. Santiago, 2006
- Ministerio de Educación de Chile. Bibliotecas Escolares CRA. ¿Cómo usarlo? Santiago, s/f. <http://www.bibliotecas-cra.cl/docs/recursos/ComoUsarlo.pdf> [Consulta: 21-05-10]
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Evaluación de las Competencias del Siglo XXI: el panorama actual, junio 2005.
- OCDE -CERI. ICT and Initial Teacher Training, research review draft, 2008.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Agenda 2006-2015 para el trabajo decente, 2006.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Recomendación 195 de OIT. Desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente
- ONU. Vecinos en un único mundo, Informe de la Comisión para un ordenamiento político mundial, 1995.
- ONU y UNESCO. Nuestra creativa diversidad, 1995.
- UNESCO. Information for All Programme. "Understanding Information Literacy: A Primer". Paris, 2007. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001570/157020e.pdf> [Consulta: 21-07-10]
- Gómez Hernández, J. A., A. Calderón Rehecho y J. A. Magán Wals (Coord). Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. Mayo de 2008. http://eprints.ucm.es/8224/3/Brecha_digital_y_nuevas_alfabetizaciones.pdf [Consulta: 15-11-10]
- Pedró, Francesc. Aprender en el nuevo milenio: Un desafío a nuestra visión de las tecnologías y la enseñanza. OECD-CERI, mayo 2006.
- Pedró, Francesc. Seminario "Los aprendices del nuevo milenio", Santiago, Enlaces, 27/10/2009.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Mundial del Desarrollo Humano, 1994.
- UNESCO. Informe sobre el cumplimiento de los objetivos del Milenio, París, 2009
- VTR-Adimark y EducarChile. Estudio Índice Generación Digital 2004 – 2009, Santiago, 2010.
- WILLIAMS, Peter y ROWLANDS, Ian (2007) Information Behaviour of the Researcher of The Future. A British Library and JISC Study (Joint Information Systems Committee). (Work Package II). <http://www.jisc.ac.uk/whatwedo/programmes/resourcediscovery/googlegen.aspx> [Consulta:12-11-10]

II SENTIDO Y USO DE LOS ESTÁNDARES

En esta sección le presentamos una explicación acerca de las dimensiones y los estándares para después proponerle una metodología para usar estas herramientas.

¿QUÉ SON LAS DIMENSIONES?

La visión genérica es que un/a Coordinador/a de la Biblioteca Escolar CRA debe integrar las TIC en su quehacer profesional. Dado el carácter general de esta afirmación, se ha optado por especificar en cinco dimensiones que corresponden a las funciones clave que desarrolla en cuanto a integrar TIC en su trabajo. Así, se postula que un/a Coordinador/a de Biblioteca Escolar CRA que integra las TIC es alguien:

1. que integra TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de agregar valor al proceso mismo y para apoyar el desarrollo de los estudiantes al disponer de manera pertinente y oportuna de los recursos de información con que cuenta la Biblioteca Escolar CRA (dimensión pedagógica);
2. que conoce y maneja bien las tecnologías disponibles para apoyar su función (dimensión técnica o instrumental);
3. que usa TIC para mejorar o transformar la gestión que debe realizar en su ámbito de acción (dimensión de gestión);
4. que se sirve de las TIC como un medio de inclusión social y de atención a la diversidad, realizando una actuación ética y legal respecto a su uso y cuidando la salud y del medio ambiente (dimensión social, ética y legal);
5. que reconoce su responsabilidad para que y que como Coordinador/a CRA asuma responsablemente su propia actualización y desarrollo profesional con las potencialidades que presentan las TIC para su quehacer profesional (dimensión desarrollo y responsabilidad profesional).

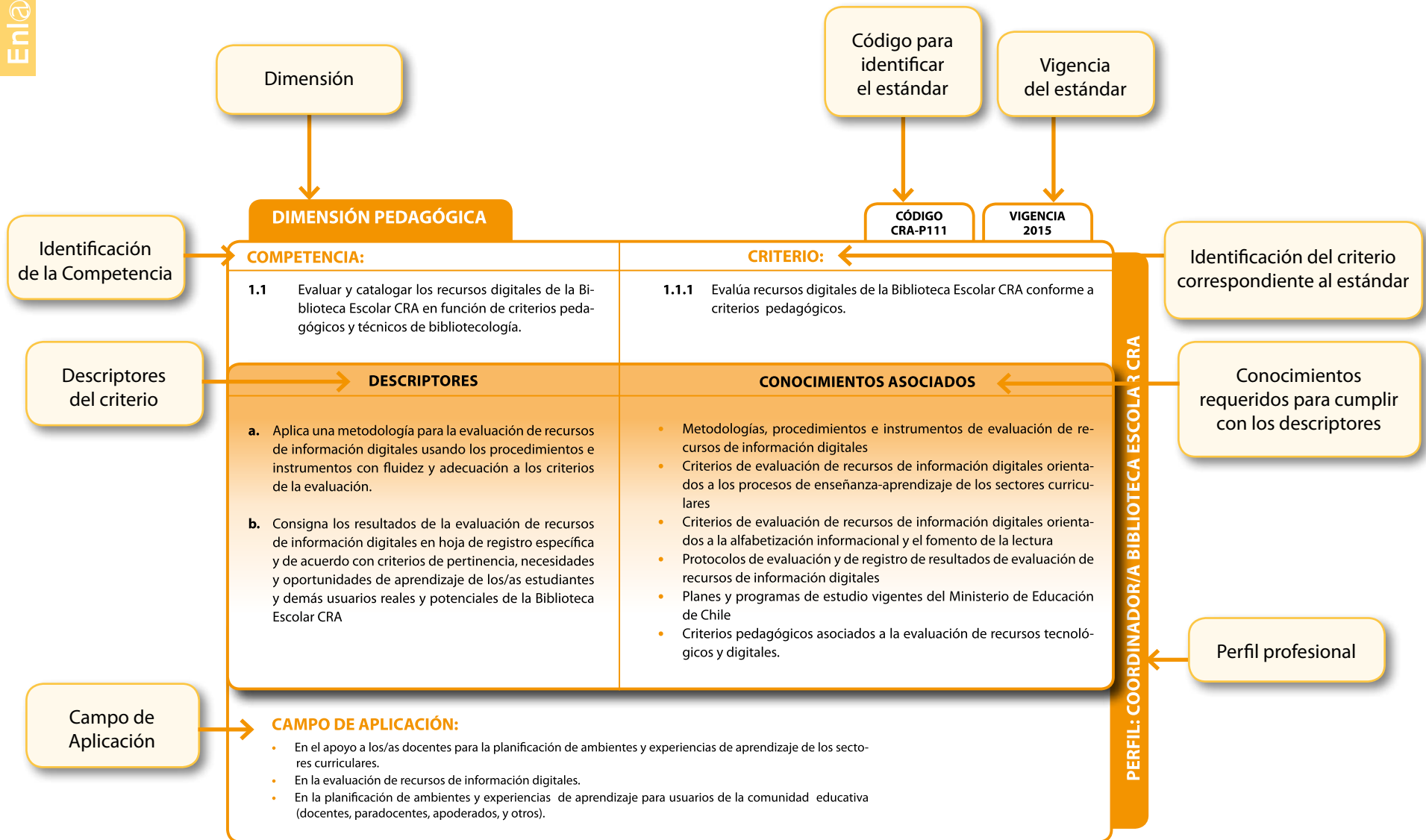
¿QUÉ ES UN ESTÁNDAR?

El estándar ayuda a saber cómo materializar la competencia y cómo evaluarla, de modo que la evaluación de una competencia se logra a través de la evaluación que se hace de cada uno de los estándares pertenecientes a la competencia. Así, por ejemplo, si una competencia tiene tres criterios, usted se encontrará con tres estándares y la evaluación de esos tres estándares dará como resultado la evaluación de la competencia.

CADA ESTÁNDAR CONTIENE:

- La dimensión a la cual pertenece (identificada con un dígito)
- La competencia a la cual pertenece (identificada con un dígito y un subdígito)
- Un código que señala al estándar y también a la competencia y a la dimensión a la cual pertenece
- La vigencia de la competencia, es decir, la fecha en que la competencia debiera ser revisada
- El criterio (identificado con un dígito y dos subdígitos)
- Los descriptores pertenecientes al criterio (identificados con letras minúsculas)
- Los conocimientos asociados
- El campo de aplicación de la competencia, el que indica las situaciones en que la competencia se aplica

En el cuadro usted puede observar lo que es un estándar y sus componentes.



Todo lo anterior tiene por fin materializar la competencia de modo de dar pistas sobre cómo y cuán bien se hace lo que se establece en ella.

¿Qué puede hacer usted con los estándares?

Las competencias TIC, acompañadas de sus respectivos estándares, pretenden servirle a usted para que pueda cumplir las siguientes actividades.

1. Reconocer lo que se espera sobre su función profesional en cuanto a la integración de las TIC en su quehacer profesional.
2. Identificar sus necesidades de formación respecto a las TIC.
3. Definir itinerarios formativos a seguir para avanzar en su desarrollo profesional en lo relacionado con las TIC.

A continuación le presentamos una propuesta para que realice estas actividades.

1. Reconozca lo que se espera para su función profesional

Para reconocer lo que se espera de usted sobre el uso e integración de TIC, revise las cinco dimensiones definidas, con el objeto que comprenda qué se espera que haga con las TIC en lo pedagógico, en lo técnico-instrumental, en el área de gestión, en la dimensión social, ética y legal, y en lo que respecta a su desarrollo y responsabilidad profesional.

Después de asegurarse que ha comprendido bien el sentido de cada dimensión, conviene que lea cada una de las competencias que corresponden a una dimensión con sus respectivos criterios. Ahora bien, para las competencias para las cuales quiera saber la forma en que se verifica si usted cumple con lo requerido, revise los estándares respectivos.

2. Identifique sus necesidades de formación respecto a las TIC

Con la información que le entregan las competencias, y particularmente los estándares, podrá identificar cuáles son sus necesidades de formación y definir entonces qué itinerarios formativos seguir.

Al revisar los descriptores, le invitamos a reflexionar si usted los cumple en su trabajo o si aún no logra hacerlo. Si aún no ha logrado cumplir con lo que ahí se describe, hay una serie de medios para conseguirlo.

Junto con las necesidades de desarrollo que usted pueda descubrir, identifique claramente sus intereses en cuanto a la integración de tecnología en sus funciones. Esto le será de ayuda para definir su itinerario formativo y la secuencia formativa que podría seguir.

3. Defina itinerarios formativos respecto a las TIC

El Ministerio de Educación, por medio de Enlaces, pone a disposición de usted una malla de módulos de formación para el desarrollo de las competencias TIC. A partir del diagnóstico de sus necesidades de formación y en base a sus intereses, la idea es que pueda definir no sólo un módulo a seguir, sino que un itinerario personal que podría contener dos o más módulos, los que constituyan para usted una ruta formativa en la temática de las TIC aplicadas a su función. Para hacer esto, le invitamos a revisar los módulos que Enlaces tiene disponibles y programar la secuencia y plazos en que pretende cumplir con este itinerario.

Es importante considerar que los módulos no son la única manera de desarrollar las competencias requeridas. Hay un conjunto de medios, entre ellos asistir a seminarios, a charlas de expertos, consultar bibliografía especializada, participar en foros virtuales especializados, consultar portales web, también a través de poner en práctica en su propio trabajo buenas prácticas o experiencias exitosas, entre muchas otras, por lo que usted puede combinar los módulos de formación propuestos con los medios que a usted le parezca oportuno.

RECUERDE QUE LOS ESTÁNDARES LE PERMITEN:



**Reconocer la manera
en que puede usar
e integrar las TIC**



**Identificar
sus necesidades
formativas**



**Definir
itinerarios
formativos**

¿CÓMO LOGRARLO?



**Revisando las
dimensiones,
competencias,
criterios y estándares**



**Utilizando los
estándares para la
planificación de sus
actividades
pedagógicas y de
desarrollo profesional**



**Autoevaluándose
y definiendo
itinerarios
de formación**

III GLOSARIO

<p>ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL - ALFIN (EN INGLÉS: INFORMATION LITERACY).</p>	<p>“Alfabetización informacional es saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética.” Fuente: Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP, 2004). Otras denominaciones que significan lo mismo: Infoalfabetización, DHI (Desarrollo de Habilidades Informativas) y CI (competencias informacionales o competencias en información). Fuente: Calderón R., Andoni. Informe APEI sobre alfabetización informacional. 2010. www.apei.es/portal/web/informes/informeapeialfin.pdf</p>
<p>AMBIENTE DE APRENDIZAJE</p>	<p>Un ambiente de aprendizaje remite al “escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje. Un espacio y un tiempo en movimiento, donde los participantes desarrollan capacidades, competencias, habilidades y valores”. Fuente: Jakeline Duart, J (2003). Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual. En Revista Estudios pedagógicos N°29. pp 97-113. Valdivia. Versión online http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100007&script=sci_arttext</p>
<p>APRENDIZAJE COLABORATIVO</p>	<p>“Es una forma de organización social del aula y de los procesos de enseñanza y aprendizaje basada en la interdependencia positiva de objetivos y recursos entre los participantes, mediante procesos de coordinación de roles, co-construcción de ideas y control mutuo del trabajo, y manteniendo elevados niveles de conexión, bidireccionalidad y profundidad en los intercambios comunicativos entre los participantes”. Fuente: Coll, C y C. Monereo (Eds) Psicología de la educación virtual. Ediciones Morata. Madrid, 2008</p>
<p>B-LEARNING (BLENDED LEARNING)</p>	<p>“Define un modelo de formación en el que se combinan actividades de enseñanza presenciales o “cara a cara” con otras realizadas a distancia y apoyadas por TIC (e-learning)” Fuente: Coll, C. y C. Monereo (Eds.) Psicología de la educación virtual. Ediciones Morata. Madrid, 2008.</p>
<p>BLOG (BITÁCORA)</p>	<p>Blog - (abrev. de Weblog) “es un tipo de página web con una serie de artículos ordenados cronológicamente desde el más reciente, situados al principio de la página, al más antiguo situado hacia el final o la parte de abajo”. Fuente: BdeBloggers, en http://www.bdebloggers.com/glosario-blogger.html</p>
<p>BOOKMARK (MARCA DE PÁGINA, MARCA PÁGINAS)</p>	<p>“Señal o recordatorio que los internautas dejan en su aplicación de navegación para marcar un lugar interesante encontrado en la red Internet a fin de poder volver a él posteriormente”. Fuente. Fernández C., Rafael. “Glosario básico inglés-español para usuarios de Internet” (1994-2001)</p>
<p>BULLYING (ACOSO ESCOLAR)</p>	<p>“Acoso escolar entre pares, hostigamiento escolar, intimidación o matonaje escolar, el cual se da en forma continua o reiterada, con acciones que implican golpear, dar patadas, hacer burlas pesadas, ignorar o “hacer ley del hielo” y que se pueden ejercer a nivel individual o colectivo” hacia a uno o más niños . Fuente: Bustos, Andrés. “Bullying: Problemática transversal a nivel escolar”, Biblioteca del Congreso Nacional, 2009.</p>
<p>CAPITAL CULTURAL</p>	<p>Concepto acuñado por Pierre Bourdieu en los 60’ para expresar que “los hábitos culturales y... las disposiciones heredadas de la familia son muy importantes para el éxito escolar”, además de los factores económicos y del talento y el esfuerzo personal Fuente: Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1977 [1970]) <i>Reproduction in Education, Society and Culture</i>. Richard Nice (tr.). Sage Publications, London). “El concepto de capital cultural ha sido objeto de considerable crítica... (y)... estos debates seguramente se intensificarán..., pero es probable que el concepto de “capital cultural” de Bourdieu, con su foco distintivo en el valor social de los hábitos, disposiciones y habilidades culturales sea una parte importante de las discusiones del futuro en las teorías de la desigualdad, la sociología de la cultura, y la sociología de la educación”. Fuente: http://www.brockport.edu/sociology/faculty/Cultural_Capital.pdf</p>

CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA)	<p>“Corresponden a una nueva idea de lo que se conoce como bibliotecas: se pasa de una concepción de bodega de libros cerrada, a un espacio dinámico de encuentro, donde el lector tiene a su alcance materiales de diversa índole, con información actualizada para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus usuarios”.</p> <p>Fuente: Bibliotecas Escolares CRA. Giro en las Bibliotecas. http://www.bibliotecas-cra.cl/docs/recursos/GiroenlasBibliotecas.pdf</p>
CIBERBULLYING	<p>“Es el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales. No se trata aquí el acoso o abuso de índole estrictamente sexual ni los casos en los que personas adultas intervienen”. Fuente: http://www.ciberbullying.com/</p>
CIBERLECTURAS (LECTURA DE HIPERTEXTOS)	<p>Frente a la lectura secuencial, con principio y fin, de un texto impreso, la utilización de los hipertextos implica la presencia de un lector más activo que el habitual, con una mayor capacidad de análisis y de asociación de ideas; es el lector quien planifica su propia estrategia de búsqueda atendiendo a su campo de intereses de conocimientos, aficiones, etc.; en función de los cuales el lector decide las estrategias de navegación precisas, pudiendo optar entre las conexiones sugeridas por los nexos o enlaces o buscar conexiones nuevas.</p> <p>Fuente: G. P. Landow (1995), Hipertexto. La convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología. Citado en: Calvo Revilla, Ana (2002). Lectura y escritura en el hipertexto. Espéculo. Revista de estudios literarios. N°22. Universidad Complutense de Madrid. http://www.ucm.es/info/especulo/numero22/hipertex.html</p>
CIBER TALLER DE CUENTOS	<p>Estrategia de animación a la lectura en medios electrónicos. Tomando como base de trabajo la actividad escolar y la escuela aparecen nuevos espacios para la animación lectora con TIC, tales como las bibliotecas y los proyectos en webs, en entornos colaborativos y en blogs. Se trata de hacer efectivo que el alumno lector es polivalente, es capaz de leer en distintos soportes (en los que se incluyen los electrónicos) y domina diversos espacios como la Red.</p> <p>Fuente: Gómez Hernández, J. A. (2002): “Formación de hábitos lectores y extensión cultural”. Citado en: Paredes Labra, J. Animación a la lectura y TIC: creando situaciones y espacios. http://www.oei.es/fomentolectura/animacion_lectoescritura_tics_paredes.pdf</p>
CIUDADANÍA DIGITAL	<p>“Son las normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología, mal uso y abuso de la misma. Se identifican al menos nueve áreas generales de comportamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Netiqueta: (etiqueta en la red) estándares de conducta o manera de proceder con medios electrónicos. 2. Comunicación: intercambio electrónico de información 3. Educación: el proceso de enseñar y aprender sobre tecnología y su utilización 4. Acceso: participación electrónica plena en la sociedad 5. Comercio: compra venta electrónica de bienes y servicios 6. Responsabilidad: responsabilidad por hechos y acciones en los medios electrónicos. 7. Derechos: las libertades que tienen todas las personas en el mundo digital 8. Ergonomía: bienestar físico en un mundo tecnológico digital 9. Riesgo: (auto protección): precauciones para garantizar la seguridad en los medios electrónicos”. <p>Fuente: http://www.eduteka.org/CiudadaniaDigital.php. Traducción realizada por EDUTEKA del Artículo original “Digital Citizenship, addressing appropriate technology behavior” escrito por Mike S. Ribble, Gerald D. Bailey, y Tweed W. Ross. Publicado en los números 1 y 2 del Volumen 32 (Sep-2004) de la revista Learning & Leading with Technology.</p>

COMPETENCIAS	<p>“Se entienden las competencias como sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva”.</p> <p>Fuente: Ajuste curricular, Capítulos introductorios, nº8, pp. 3 y 4 - Junio 2009.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	<p>También denominadas técnicas o funcionales, “se relacionan con los aspectos técnicos directamente relacionados con la ocupación y no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales (ejemplo, la operación de maquinaria especializada, la formulación de proyectos de infraestructura, etc.)”.</p> <p>Fuente: Mertens, Leonard. “Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos”. Cinterfor. (Montevideo. 1997).</p>
COMPETENCIAS GENÉRICAS	<p>También denominadas transversales, “se relacionan con los comportamientos y actitudes laborales propios de diferentes ámbitos de producción, como, por ejemplo, la capacidad para el trabajo en equipo, habilidades para la negociación, planificación, etc.” Fuente: Mertens, Leonard. “Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos”. Cinterfor. (Montevideo. 1997).</p>
COMUNIDAD EDUCATIVA	<p>“El concepto de comunidad, del latín <i>communitas -atis</i>, nos remite a la idea de unidad de convivencia, o sea, a una realidad común en la que la individualidad queda trascendida por la participación y la comunicación. En el ámbito escolar está integrada por un conjunto de personas interesadas corresponsablemente en la formación y posee un valor pedagógico fundamental. Los distintos estamentos, aun cuando tengan funciones diferenciales dentro de la institución, se comunican y cooperan para posibilitar el perfeccionamiento humano que todo proceso educativo entraña” (p 52) Fuente: Valentín Martínez- Otero, Valentín (2006). Consideraciones pedagógicas sobre la comunidad educativa: el paradigma de la “escuela-educadora”. Revista Complutense de Educación. Vol. 17 Núm. 1 (2006) 51-64. En http://revistas.ucm.es/edu/11302496/articulos/RCED0606120051A.PDF</p>
COMUNIDAD VIRTUAL DE APRENDIZAJE	<p>“Comunidades que tienen como foco un contenido o tarea de aprendizaje y se caracterizan porque, además de constituirse como una comunidad de intereses y de participación, utilizan los recursos ofrecido por la virtualidad tanto para intercambiar información y comunicarse como para promover el aprendizaje”.</p> <p>Fuente: Coll, Cesar. Las comunidades de aprendizaje. Nuevos horizontes para la investigación y la intervención en psicología de la educación. Barcelona, 2004.http://www.tafor.net/psicoaula/campus/master/master/experto1/unidad16/images/CA.pdf</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>“Prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI”. Fuente: Ministerio de Educación de Chile (2006). Manual del Proceso de autoevaluación. Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo. División Educación general.</p>
CRITERIO DE COMPETENCIA LABORAL	<p>“Lo que un trabajador es capaz de lograr.” Fuente: Vargas Zuñiga, F. “40 preguntas sobre competencia laboral”. Cinterfor, Montevideo, 2004</p>
DESCRIPTOR DE COMPETENCIA LABORAL	<p>“Un resultado y un enunciado evaluativo que demuestra el desempeño del trabajador y por tanto su competencia”. Fuente: Vargas Zuñiga, F. “40 preguntas sobre competencia laboral”. Cinterfor, Montevideo, 2004.</p>
E-LEARNING (ELECTRONIC LEARNING)	<p>“Es la adquisición de conocimientos y habilidades utilizando tecnologías de la información y la comunicación como los computadores, normalmente interconectados en redes como Internet, mediante los cuales se distribuyen materiales de aprendizaje y se realizan actividades didácticas, individuales o en grupo, la función tutorial y la evaluación de los aprendizajes”. Fuente: Coll, C. y C. Monereo (Eds.) Psicología de la educación virtual. Ediciones Morata. Madrid, 2008.</p>

ESPACIOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (VIRTUAL LEARNING ENVIRONMENT - VLE)	<p>“Sistema similar en muchos aspectos a un LMS (Learning Management Systems), aunque suele dar mayor importancia a la ayuda proporcionada a los distintos tipos de usuarios (instituciones, grupos de gestión, profesores y estudiantes) para regular los procesos formativos. Una diferencia habitual entre los LMS y los VLE es que los segundos ponen el acento en la relación entre la enseñanza y aprendizaje en lugar de hacerlo en el aprendizaje autónomo del aprendiz”. Fuente: Coll, C. y C. Monereo (Eds.) Psicología de la educación virtual. Ediciones Morata. Madrid, 2008</p>
ESTÁNDAR O NORMA DE COMPETENCIA	<p>“Una norma de competencia es la especificación de una capacidad laboral que incluye por los menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción del logro laboral • Los criterios para juzgar la calidad de dicho logro • Las evidencias de que el desempeño se logró • Los conocimientos aplicados y • El ámbito en el cual se llevó a cabo. <p>La especificación señalada es asumida por un determinado colectivo que incluye a trabajadores, empleadores, instituciones educativas y, en el caso de los sistemas nacionales normalizados, el sector gobierno”. Fuente: Irigoin, María y Vargas, Fernando. Competencia laboral. Manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector Salud. Montevideo, Cinterfor, 2002.</p>
FOLKSONOMÍA	<p>“Es un sistema de clasificación “popular”, independiente de los expertos, de abajo arriba, desarrollado de acuerdo con la voluntad de los “autores” al momento de catalogar sus obras. Se utiliza en la cultura de la web 2.0 para asignar etiquetas o “tags” a recursos digitales y sitios webs”. Fuente: Lankshear, C. y M. Knobel. Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula. Ediciones Morata. Madrid, 2008.</p>
GESTIÓN CURRICULAR	<p>La Gestión Curricular “involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)”. Fuente: http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestionescolar/gestion.asp</p>
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<p>“El conjunto de procesos y sistemas que permiten que el Capital Intelectual de una organización aumente de forma significativa, mediante la gestión de sus capacidades de resolución de problemas de forma eficiente (en el menor espacio de tiempo posible), con el objetivo final de generar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo”. Fuente: Carrion, J. en http://www.gestiondelconocimiento.com/conceptos_gestion_del_conocimiento.htm, 2005</p>
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<p>La gestión institucional es “un proceso que ayuda a una buena conducción de los proyectos del conjunto de acciones relacionadas entre sí que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la oportunidad educativa” Fuente: Villarreal, E. En Revista Iberoamericana de Educación, 1997. http://www.rieoei.org/deloslectores/1083Villarreal.pdf</p>
GROOMING	<p>“Es el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Se refiere entonces al acoso sexual a menores en la Red y el término completo sería “child grooming” o “internet grooming”. Desde un acercamiento lleno de empatía y/o engaños se pasa al chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas del menor y, en casos extremos, pretender un encuentro en persona”. Fuente: Flires Fernández, José. (2008) http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/grooming-acoso-a-menores-en-la-red.shtm</p>

IDENTIDAD DIGITAL	<p>“Es el conjunto de rasgos que caracterizan a un individuo o colectivo en un medio de transmisión digital. La identidad digital no existe a priori, debemos crearla y vincularla unívocamente al individuo o al colectivo, en un proceso que determinará el nivel de confianza en el sistema”. En esta fuente se usa como sinónimo la expresión “identidad virtual” y se expresa que “una identidad virtual puede estar representada por un simple avatar y un nick (sobrenombre), como también por un complejo personaje virtual con características y habilidades únicas dentro del contexto virtual en que se desarrolla. Por extensión, también puede aplicarse el término “identidad virtual” a cualquier identidad creada en una red social (como Facebook, Twitter, etc.) que no es real o directamente es falsa”.</p> <p>Fuente: http://www.evoluty.com/esp/digital_identity.html</p>
HERRAMIENTA DE PRODUCTIVIDAD	<p>“Son programas y aplicaciones informáticas que sirven para optimizar procesos, tiempos, recursos humanos; agilizando el trabajo y tiempos de respuesta que finalmente impactan en la productividad. Por ejemplo, las planillas de cálculo, los procesadores de textos, los graficadores y para visualizar presentaciones”.</p> <p>Fuente: http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/C/8152.php</p>
ITINERARIO DE FORMACIÓN	<p>“Son rutas que proporcionan a las personas las oportunidades para progresar a lo largo y ancho de la vida, a través de programas que están conectados en forma secuencial (verticalmente) y que consideran homologaciones entre modalidades y experiencias formativas que se ubican en un mismo nivel (horizontalmente)”.</p> <p>Fuente: Programa Chilecalifica, en http://www.chilecalifica.cl/califica/showNoti.do?noticia=1924&barra=1&pagina=bajada-noticia.jsp</p>
MAPA FUNCIONAL	<p>Representación gráfica del Análisis Funcional, donde queda expresado el propósito principal de una función productiva del área, empresa u organización en estudio. El propósito principal “describe la razón de ser de la actividad productiva, empresa o sector..., su descripción debe ser lo más concreta posible”. El mapa funcional dispone, mediante el desglose o desagregación, el ordenamiento lógico de las funciones productivas de un área o campo laboral y permite identificar, en la última desagregación, las competencias laborales y las unidades de competencia (niveles) requeridas para el desempeño laboral asociado a las distintas funciones antes consignadas.</p> <p>Fuente: Vargas Zuñiga “40 preguntas sobre competencia laboral”, Cinterfor 2004 y CONOCER, Análisis ocupacional y funcional del trabajo, Documento de trabajo para IBERFOP, México, febrero de 1998.</p>
MULTIMEDIALIDAD	<p>“Es la integración en el hipertexto de distintos medios. Los documentos hipertextuales pueden ser textuales, gráficos, sonoros, animados, audiovisuales o una combinación de parte o de todas estas morfologías; por lo que el término hipertexto puede tener características multimedia. Multimedia significa la combinación o utilización de dos o más medios en forma concurrente”. Fuente: María Jesús Lamarca Lapuente. Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen. http://www.hipertexto.info/documentos/multimedial.htm</p>
OFF LINE (OFF LINE, DESCONECTADO, FUERA DE LÍNEA)	<p>“Condición de estar desconectado de una red”. Fuente. Fernández C., Rafael. “Glosario básico inglés-español para usuarios de Internet” (1994-2001)</p>
ON LINE (ON LINE, CONECTADO, EN LÍNEA)	<p>“Condición de estar conectado a una red”. Fuente. Fernández C., Rafael. “Glosario básico inglés-español para usuarios de Internet” (1994-2001)</p>

PORTAL WEB	<p>En internet, un portal web “es un sitio cuya característica fundamental es la de servir de “Puerta de entrada” (única) para ofrecer al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados a un mismo tema”. Puede incluir: enlaces, buscadores, foros, documentos, aplicaciones interactivas y para transacciones (por ejemplo: compra electrónica, votaciones en línea, y otros elementos). Principalmente un portal en Internet está dirigido a resolver necesidades de información específica de un tema (denominados portales “verticales”) o de carácter masivo y generalista (denominados portales “horizontales”). Crecientemente la expresión se usa en internet sin el adjetivo entendiéndose que en este contexto la palabra “portal” se refiere a un portal web. También se usa a menudo la expresión “portal de internet” como sinónimo de “portal web”.</p> <p>Fuente: adaptado de http://es.wikipedia.org/wiki/Portal_web y de Fernández C., Rafael. “Glosario básico inglés-español para usuarios de Internet” (1994-2001)</p>
RECURSOS DE INFORMACIÓN	<p>“Conjunto de información, formal e informal, de procedencia externa o ambiental, interna o corporativa, que se halla en toda organización”.</p> <p>Fuente: http://www.documentalistaenredado.net/469/glosario-sobre-auditorias-de-informacion</p>
RECURSO EDUCATIVO DIGITAL	<p>“Un recurso puede ser un contenido que implica información y/o un software educativo, caracterizado este último, no solamente como un recurso para la educación sino para ser utilizado de acuerdo a una determinada estrategia didáctica”. Fuente: Rabajoli, Graciela y Mario Ibarra. Recursos educativos digitales: cómo reconocerlos. http://www.scribd.com/doc/3802012/recursos-digitales</p>
RECURSOS DIGITALES	<p>Es todo material codificado para ser manipulado por una computadora y consultado de manera directa o por acceso electrónico remoto. Entre ellos las revistas y los libros electrónicos, las bases de datos en línea, los directorios, los motores de búsqueda, diccionarios en línea y los sitios web de instituciones académicas, corporativas o comerciales. Fuente: http://www.revista.unam.mx/vol.5/num6/art38/art38-1.htm</p>
RECURSOS MULTIMEDIA	<p>“Son materiales presentados en formatos digitales que incluyen archivos de sonido, imágenes, video, música y plantillas con diseño entre otros. Pueden reutilizarse al insertarse en presentaciones, blogs, sitios web, etc.”</p> <p>Fuente: http://www.eduteka.org/curriculo2/Herramientas.php?codMat=12</p>
RECURSOS TECNOLÓGICOS	<p>Son los componentes físicos y tangibles (hardware) de los equipos informáticos y los componentes lógicos de los programas (software) computacionales de todo tipo. Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Software</p>
REDES SOCIALES VIRTUALES	<p>“Un sitio de redes sociales es un servicio basado en Internet que permite a los individuos: 1) construir un perfil público o semi público dentro de un sistema delimitado, 2) articular una lista de otros usuarios con los que comparten una conexión, y 3) ver y explorar su lista de conexiones y de aquellas realizadas por otros usuarios del sistema. La naturaleza y la nomenclatura de estas conexiones puedes variar de un sitio a otro, aunque utilizamos el término “sitio de red social” (social networking site) para describir este fenómeno”. Fuente: Boyd, D. y Ellison, N. “Social Network Sites: definition, history and scholarships. Citado por: Islas, O. y A. Arribas. Comprender las redes sociales como ambientes mediáticos. http://www.scribd.com/doc/31019415/El-Proyecto-Facebook-y-La-Posuniversidad</p>
RSS (REALLY SIMPLE SYNDICATION)	<p>Sindicación de contenidos: Es un formato en el lenguaje técnico en que se escriben los sitios web, que permite enviar a quienes se han suscrito a la fuente de contenidos, un aviso cuando existen contenidos actualizados. Invierte el proceso de búsqueda, ya que el sitio web envía al interesado el aviso de actualización de su contenido.</p>

SITIO WEB	Un sitio web es una colección de páginas web relacionadas (hipertexto) que contienen imágenes, videos u otros archivos digitales más comunes y que residen en un dominio de Internet o subdominio en la Web. Una página web es un documento escrito en lenguaje técnico denominado HTML/XHTML accesible generalmente mediante el protocolo HTTP de Internet. A las páginas de un sitio web se accede a través de una dirección URL raíz común llamado portada.
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS	Sistemas que transmiten mensajes en formato electrónico a una red de comunicaciones de computadores. Fuente: Traducción libre de Sergio Ulloa A. del término, con fines académicos, desde: REITZ, Joan M. Loc. cit.
SOBREABUNDANCIA (SOBRECARGA) DE INFORMACIÓN	La Sobrecarga de Información es un concepto que popularizó Alvin Toffler en los años 70. Según el propio Toffler, "el exceso de información sobre un tema, genera dificultades para comprenderlo, así como para tomar decisiones a partir de los datos obtenidos, por lo que el exceso de información puede ser tan dañino como la escasez de información sobre un tema". Con el desarrollo de todas las tecnologías dentro de las TIC, este exceso de información ha ido creciendo de forma exponencial a lo largo del tiempo y ha motivado una gran cantidad de líneas de investigación en torno a la recuperación de información, sistemas de recomendación, personalización y adaptación, o gestión del conocimiento en diversos campos de aplicación". Fuente: http://www.josek.net/2010/03/sobrecarga-de-informacion
SOFTWARE	Programas o elementos lógicos que hacen funcionar un computador o una red, o que se ejecutan en ellos, en contraposición con los componentes físicos del computador o la red. Fuente. Fernández C., Rafael. "Glosario básico inglés-español para usuarios de Internet" (1994-2001)
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	"Recibe este nombre el amplio conjunto de herramientas y dispositivos digitales usados para el tratamiento de datos y la transmisión de información. Comúnmente, esta definición es usada para designar computadores, celulares, internet, entre otros muchos dispositivos y técnicas. Al ser un concepto nuevo y emergente, día a día su uso se hace más universal y diverso". Fuente: Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación. "El Libro Abierto de la Informática Educativa: Lecciones y desafíos de la Red Enlaces". Ministerio de Educación, 2010
VIRTUAL	"Se refiere a una forma de representación de un objeto, fenómeno o acontecimiento de la realidad sensible, a través de un soporte que emula sus características definitorias (por ejemplo, un medio electrónico) y que permite su percepción y existencia dentro de los límites de ese soporte (por ejemplo, un computador)". Fuente: Coll, C. y C. Monereo (Eds.) Psicología de la educación virtual. Ediciones Morata. Madrid, 2008.
WEB 2.0	"La web 2.0 se define por su cosmovisión "postindustrial" en relación a los productos de las Web 1.0, y se centra más en los "servicios" y en "habilitar" que en la producción de productos terminados a cargo de expertos. Su desarrollo se basa en la participación colectiva, la colaboración y la pericia y la inteligencia distribuida. El término fue creado por Tim O'Reilly (2005)". Fuente: Lankshear, C. y M. Knobel. Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula. Ediciones Morata. Madrid, 2008.
WIKI	"Tecnología que permite la modificación instantánea de una página web. El contenido de la página puede ser editado por varios usuarios, quienes pueden crear, modificar o eliminar el mismo de forma interactiva y colaborativa mediante un sistema de notación, el cual conserva un historial de cambios que permite recuperar fácilmente cualquier estado anterior de la página". Fuente: Coll, C. y C. Monereo (Eds.) Psicología de la educación virtual. Ediciones Morata. Madrid, 2008.



1

Dimensión
Pedagógica



2

Dimensión
Técnica
(Instrumental)



3

Dimensión
de Gestión

Dimensión
Social, Ética
y Legal

4



Dimensión de
Desarrollo
y Responsabilidad
Profesional

5



COMPETENCIAS Y

ESTÁNDARES TIC PARA

COORDINADORES/AS

DE BIBLIOTECAS

ESCOLARES CRA

SEGUNDA PARTE

ENERO DE 2011



I. ACERCA DE LAS COMPETENCIAS Y LOS ESTÁNDARES

En esta parte se presentan los estándares de competencias TIC para los/as coordinadores/as de bibliotecas escolares CRA. Se pueden identificar como un conjunto de descripciones que buscan caracterizar el desempeño de un coordinador o coordinadora cuando usa las TIC en su quehacer profesional.

Para que usted cuente con la perspectiva completa, le presentamos previamente el mapa de competencias TIC y luego las competencias con los respectivos estándares.

MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA LOS/AS COORDINADORES/AS DE BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA

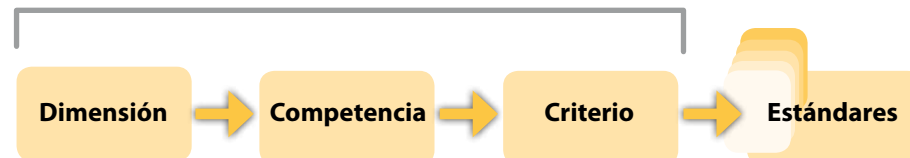
Le presentamos a continuación una visión general de las competencias TIC que se han identificado, las que se agrupan en cinco dimensiones, a saber:

1. Dimensión Pedagógica
2. Dimensión Técnica o Instrumental
3. Dimensión de Gestión
4. Dimensión Social, Ética y Legal
5. Dimensión de Desarrollo y Responsabilidad Profesional

De las dimensiones surgen las competencias y de éstas emanan criterios; luego, cada criterio se estandariza. Un estándar es una competencia que se ha vuelto un referente válido para un grupo dado, en este caso, para el sector educacional chileno.

Gráficamente la relación puede representarse de la siguiente manera:

Mapa de Competencias TIC para los/as Coordinadores/as de bibliotecas escolares CRA



ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS

En la parte anterior usted tuvo la oportunidad de revisar, a través del mapa de competencias TIC para los/as Coordinadores/as de las Bibliotecas Escolares CRA, la relación entre las dimensiones, las competencias y los criterios. Ahora usted accederá a un nivel más específico, el de los estándares.

Cada criterio contiene un estándar, el cual da cuenta de lo que se espera para que éste se cumpla. En consecuencia, los estándares contienen información valiosísima en cuanto le orientan respecto a cómo cumplir con lo que describen las competencias y los criterios.

El material se organiza en función de las dimensiones. Hay una portada para cada dimensión en la cual se presenta una fundamentación de la misma, y se enuncian además las competencias genéricas asociadas. Luego se accede a los estándares.

EVIDENCIAS Y GUÍA DE EVALUACIÓN

Los estándares definidos permiten dar cuenta del logro de las competencias TIC identificadas, teniendo para ello a la base evidencias y guías para la evaluación que son comunes.

A continuación se presenta un cuadro con algunas propuestas de lo que pueden ser evidencias y guía para la evaluación de los estándares.

EVIDENCIAS		GUÍA PARA LA EVALUACIÓN
1	Informe oral sobre la función	Análisis de la explicación oral crítica que hace el/la coordinador/a de la biblioteca escolar CRA de la función, y diálogo sobre el desempeño. Apoyo de pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares.
2	Informe escrito sobre la función	Análisis del informe escrito en el cual el/la coordinador/a de la biblioteca escolar CRA explica críticamente la función. Apoyo de pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares
3	Estudio de casos	Análisis de los resultados de casos que describen situaciones laborales habituales y/o críticas. Apoyo de pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares
4	Simulación del proceso real de trabajo	Observación del proceso de trabajo a través de una situación simulada, en la que el/la coordinador/a de la biblioteca escolar CRA demuestra la función. Apoyo de pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares.
5	Video que muestra el desarrollo de la función	Análisis de video que muestra el desarrollo de la función en situación real de trabajo. Apoyo de pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares.
6	El desempeño directo	Observación directa del desempeño, al menos en dos instancias diferentes. Apoyo mediante pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y EL ROL QUE CUMPLEN

En este contexto, consideramos como competencias genéricas aquellas que señalan el modo en que debieran desarrollarse las funciones. Van asociadas a las competencias específicas, en el sentido que mientras las competencias específicas establecen lo que se debe hacer, las genéricas se refieren a formas de comportamiento durante el trabajo.

Para efectos de este referencial de competencias se han identificado cuatro competencias genéricas, a saber:

- **Comunicación** (escucha a otros, mostrando interés en mantener una interacción, demuestra apertura para compartir información y conocimientos, adapta su lenguaje en función de quienes son sus interlocutores).
- **Trabajo en equipo** (trabaja en forma colaborativa con colegas para lograr los objetivos, solicita opiniones valorando genuinamente las ideas y conocimientos de otros/as; antepone la agenda del equipo a la personal).
- **Planificar y organizar** (plantea objetivos claros, consistentes con las estrategias, identifica funciones prioritarias, realiza una asignación eficiente de tiempos y recursos, monitorea las acciones emprendidas).
- **Orientación al usuario** (identifica y satisface las necesidades de los/as usuarios en forma amable y oportuna; crea y mantiene un ambiente de respeto y confianza, donde todos reconocen el valor de la biblioteca escolar; facilita el acceso a la información y es un mediador eficiente que motiva la exploración e indagación de los recursos).

Estas competencias implican que las competencias específicas debieran implementarse teniendo siempre en cuenta que se debe actuar aplicando prácticas de comunicación efectiva, trabajando colaborativamente con

los demás, con un enfoque centrado en una planificación y organización consistente y eficiente, y buscando el servir al usuario en forma amable y oportuna. Esto último significa, por ejemplo, que el/la Coordinador/a de la Biblioteca Escolar CRA debe estar pendiente de identificar las necesidades de los/as usuarios en cuanto a acceso a información y a recursos y que debe demostrar capacidad para satisfacerlas con la mayor amabilidad y oportunidad posibles. La sola amabilidad no es suficiente en una Biblioteca Escolar, porque la necesidad que tiene el usuario se encuadra generalmente en un tiempo determinado y de ahí la importancia de la oportunidad en el servicio.

En cuanto a planificar y organizar, si bien hay algunas de las competencias específicas consideradas en las dimensiones que hacen referencia a la planificación, en el contexto de las competencias genéricas debe entenderse que las actividades de planificación que se realicen respecto a la integración de TIC tienen –por ejemplo– que ser siempre consistentes con el PEI del establecimiento y con las políticas educacionales y el plan anual de la Biblioteca Escolar CRA.

Por último, el trabajo en equipo es de importancia vital para el/la Coordinador/a, puesto que en todo su quehacer debe interactuar con otros en acciones tan evidentes como, por ejemplo, los sutiles y complejos trabajos conjuntos que debe realizar principalmente con los/as docentes y con otros miembros de la comunidad educativa y que implican la necesidad de manejar prácticas colaborativas que influyen directamente sobre el éxito o fracaso de las acciones a desarrollar.

Las competencias específicas que se presentan a continuación, se integran con las cuatro competencias genéricas relevadas (comunicación, trabajo en equipo, planificación y organización, y orientación al usuario), las que les confieren una cualidad particular en cuanto al modo en que deben aplicarse estas competencias específicas.

II. MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA EL/LA COORDINADOR/A DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR CRA

A continuación puede observar el mapa de competencias TIC para el perfil de Coordinador/a de la Biblioteca Escolar CRA con sus dimensiones, competencias y criterios. Los estándares se presentan en la siguiente parte de este documento.

MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA EL/LA COORDINADOR/A DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR CRA

1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

COMPETENCIA	CRITERIO
1.1 Evaluar y catalogar los recursos digitales de la Biblioteca Escolar CRA en función de criterios pedagógicos y técnicos de bibliotecología.	1.1.1 Evalúa recursos digitales de la Biblioteca Escolar CRA conforme a criterios pedagógicos.
	1.1.2 Cataloga los recursos digitales de la Biblioteca Escolar CRA en función de los resultados de la evaluación que se les ha realizado, posibilitando su recuperación conforme a las necesidades de los usuarios.
1.2 Orientar a los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA para usar los recursos tecnológicos y digitales o las combinaciones de estos más apropiadas a sus diversas necesidades de información, aprendizaje y aprovechamiento creativo del tiempo libre.	1.2.1 Identifica necesidades de enseñanza de los/as docentes y les apoya para seleccionar recursos tecnológicos y digitales adecuados para propiciar una enseñanza centrada en el aprendizaje de los/as estudiantes.
	1.2.2 Orienta a los diferentes tipos de usuarios (estudiantes, padres y apoderados y otros usuarios) de la Biblioteca Escolar CRA sobre los recursos o la combinación de ellos (tecnológicos, digitales, impresos y otros) más apropiada para responder a sus necesidades, y promueve su uso.
1.3 Fomentar la lectura mediante el uso de recursos tecnológicos y digitales disponibles en la Biblioteca Escolar CRA	1.3.1 Apoya a los/as docentes para integrar recursos tecnológicos y digitales de la Biblioteca Escolar CRA en el fomento de la lectura entre los/as estudiantes.
	1.3.2 Planifica e implementa programas de fomento de la lectura para todos los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA, integrando el uso de recursos tecnológicos y digitales pertinentes.
1.4 Orientar el desarrollo de la alfabetización informacional de los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA y apoyar a los/as docentes en el diseño e implementación de programas para este fin.	1.4.1 Orienta a los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA en la búsqueda, localización y selección de información por internet, valorándola en función de las necesidades de uso.
	1.4.2 Apoya el diseño e implementación de programas para el desarrollo de la alfabetización informacional al interior del establecimiento, entregando para ello información y criterios técnicos especializados.
	1.4.3 Apoya a los/as docentes en el diseño e implementación de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de la alfabetización informacional.

MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA EL/LA COORDINADOR/A DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR CRA

2. DIMENSIÓN TÉCNICA

COMPETENCIA	CRITERIO
2.1 Usar instrumentalmente para los procesos de gestión de la biblioteca escolar software especializados y herramientas de productividad.	2.1.1 Usa y consulta diversas bases de datos para la gestión de la Biblioteca Escolar CRA y usa software específicos para la automatización de los procesos de gestión de bibliotecas escolares.
	2.1.2 Usa herramientas de productividad para optimizar la gestión de la biblioteca y para generar informes.
2.2 Operar sistemas de comunicación electrónicos y sistemas digitales de información para los procesos de fomento de la lectura y de alfabetización informacional.	2.2.1 Orienta a los usuarios en el uso instrumental de recursos tecnológicos y digitales para la búsqueda, localización, almacenamiento y recuperación de información a través de servicios de información (on line y off line).
	2.2.2 Usa instrumentalmente sistemas de comunicación electrónicos, espacios virtuales y recursos tecnológicos de proyección de imágenes para interactuar con los/as estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar, y para apoyar a los sub-sectores de aprendizaje y a las acciones de fomento de la lectura y de la alfabetización informacional.

MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA EL/LA COORDINADOR/A DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR CRA

3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN

COMPETENCIA	CRITERIO
3.1 Procesar los recursos de la Biblioteca Escolar CRA usando software de automatización que permita mantener catálogos en línea actualizados y posibilitar el acceso y la recuperación de la información contenida en su fondo documental.	3.1.1 Cataloga los recursos de la Biblioteca Escolar CRA usando software de automatización para gestionar su fondo documental.
	3.1.2 Usa dispositivos periféricos de ingreso y salida de datos (por ejemplo, impresora, escáner y lectores ópticos de códigos de barras) para imprimir y leer fichas, etiquetas y otros elementos de identificación de los recursos de la Biblioteca Escolar CRA.
	3.1.3 Actualiza regularmente el catálogo de los recursos de la Biblioteca Escolar CRA conforme a evaluaciones y mejoramientos periódicos.

<p>3.2 Generar y gestionar, con el apoyo de software de gestión de bibliotecas escolares, un registro de usuarios que permita entregar los servicios de circulación y disseminación de los recursos considerados en la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.</p>	<p>3.2.1 Genera y mantiene, usando un software de gestión especializado, un registro de usuarios de la Biblioteca Escolar CRA para gestionar la circulación y disseminación de los recursos y acompañar el desarrollo las necesidades de información conforme a la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.</p>
	<p>3.2.2 Proporciona orientación y acceso físico a la información a través del préstamo de los recursos de la Biblioteca Escolar CRA con el apoyo de catálogos en línea y siguiendo la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.</p>
	<p>3.2.3 Usa sistemas de alertas de publicaciones y de suscripción de actualizaciones de sitios web (RSS) y comparte marcadores de direcciones URL de sitios web para difundir los enlaces seleccionados, siguiendo la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.</p>
	<p>3.2.4 Selecciona, organiza y difunde información pertinente a las necesidades de los usuarios, por medio de páginas centralizadas de acceso o portales personalizados.</p>
	<p>3.2.5 Elabora y actualiza con el software de gestión de bibliotecas o con alguna herramienta de productividad, estadísticas de la gestión de la Biblioteca Escolar CRA y las analiza conforme a la planificación anual establecida.</p>
<p>3.3 Usar la información proporcionada por software especializado y por herramientas de productividad para desarrollar la gestión operativa de la Biblioteca Escolar CRA conforme a la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA y colaborar en la gestión estratégica de ésta con el equipo directivo y con el sostenedor del establecimiento.</p>	<p>3.3.1 Usa correo electrónico y otras aplicaciones compartidas (por ejemplo, calendarios, planillas y documentos) para comunicar las necesidades de recursos, coordinar acciones y proponer formas de satisfacerlas para cumplir la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA y necesidades emergentes.</p>
	<p>3.3.2 Planifica e implementa, con el apoyo de recursos tecnológicos y digitales, programas de mejoramiento continuo de la Biblioteca Escolar CRA.</p>
	<p>3.3.3 Elabora y ejecuta, usando la información provista por el software de gestión o con herramientas de productividad (por ejemplo planillas de cálculo), el presupuesto de la Biblioteca Escolar CRA, de acuerdo a las orientaciones recibidas.</p>

MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA EL/LA COORDINADOR/A DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR CRA

4. DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

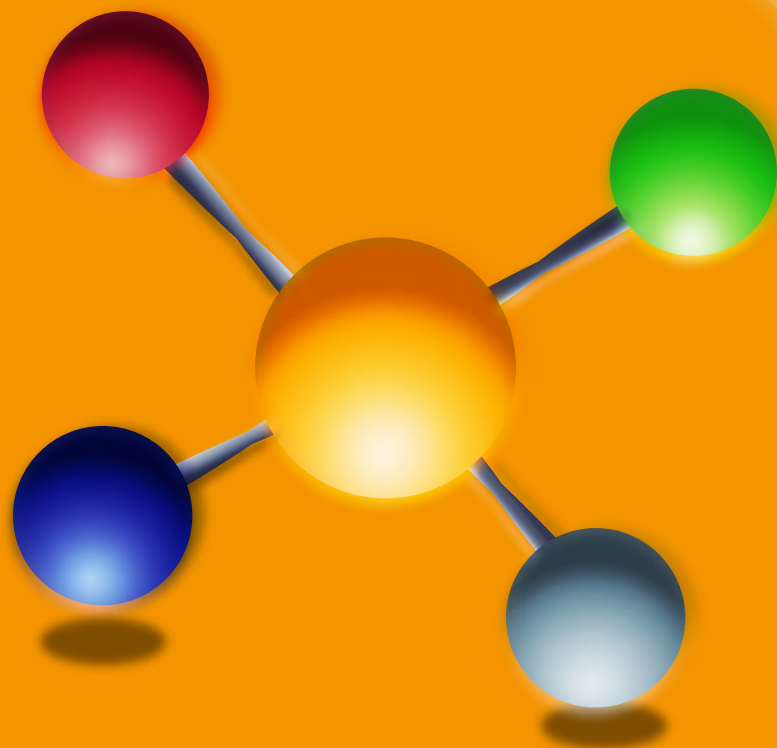
COMPETENCIA	CRITERIO
4.1 Integrar TIC para promover, desde la Biblioteca Escolar CRA, el desarrollo de habilidades sociales, nuevas formas de socialización y el desarrollo de ciudadanía digital.	4.1.1 Promueve, desde la Biblioteca Escolar CRA, experiencias y ambientes de aprendizaje en las cuales se integran recursos tecnológicos y/o digitales, para el desarrollo de habilidades sociales y para la participación y el aprendizaje colaborativo y en red.
	4.1.2 Explora con los estudiantes, y con otros usuarios de la Biblioteca Escolar CRA, las nuevas formas de socialización que promueven las TIC y sus implicancias para el desarrollo y la conformación de la identidad, propiciando procesos de reflexión y formación de criterios para actuar al respecto.
	4.1.3 Incorpora en las actividades de la biblioteca el desarrollo de principios de la ciudadanía digital para el acceso y uso de la información y para la configuración de buenas prácticas sociales.
4.2 Modelar y promover el respeto a la diversidad, la igualdad de trato, y condiciones saludables en el acceso a y uso de los recursos tecnológicos y digitales de la Biblioteca Escolar CRA.	4.2.1 Integra estrategias que aseguren para todos/as los/as estudiantes y para los otros usuarios de la Biblioteca Escolar CRA, un acceso equitativo a los recursos tecnológicos y digitales, procurándoles las mejores condiciones disponibles conforme a sus diversos capitales culturales y capacidades.
	4.2.2 Incluye procedimientos de prevención y cuidado de la salud de los/as estudiantes y de cuidado del medioambiente al trabajar con recursos tecnológicos y digitales en la Biblioteca Escolar CRA.
	4.2.3 Evalúa los logros alcanzados en torno a favorecer el acceso equitativo a los recursos tecnológicos y digitales respecto a la prevención y cuidado de la salud de los/as estudiantes y sobre el cuidado del medioambiente dentro de la Biblioteca Escolar CRA.
4.3 Cumplir y promover el cumplimiento, dentro de la Biblioteca Escolar CRA, de los marcos legales vigentes sobre uso de los recursos tecnológicos y digitales y de los principios éticos, especialmente en lo relativo a la convivencia escolar.	4.3.1 Modela y aplica, en las actividades en que se usen recursos tecnológicos y digitales en la Biblioteca Escolar CRA, prácticas de reflexión y de toma de decisiones respecto a dilemas éticos y legales relacionados con su uso.
	4.3.2 Modela, planifica e implementa actividades que propicien conductas respetuosas de las normas éticas y legales en el uso de recursos tecnológicos y digitales dentro de la Biblioteca Escolar CRA, especialmente en la prevención y tratamiento del acoso a través de internet (ciberbullying) y de fenómenos relacionados.

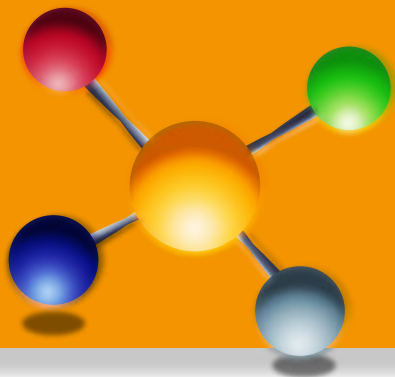
MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA EL/LA COORDINADOR/A DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR CRA

5. DIMENSIÓN DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

COMPETENCIA	CRITERIO
5.1 Participar en instancias de formación continua mediadas por TIC tales como cursos de capacitación (e-learning o mixtos), comunidades virtuales de aprendizaje y otras instancias apropiadas para el desarrollo de las competencias requeridas para el quehacer y el desarrollo profesional.	5.1.1 Selecciona y participa en actividades de formación continua mediadas por TIC (e-learning, mixtos, otras), sobre temáticas referidas al ejercicio del cargo.
	5.1.2 Participa en comunidades virtuales de aprendizaje, usándolas como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo profesional, conforme a los requerimientos del cargo y a los intereses personales de desarrollo profesional.
	5.1.3 Usa estrategias no formales (participación en encuentros y foros y contactos con especialistas, entre otras) para el desarrollo de competencias TIC, procurando integrarlas en las prácticas propias de su función.
5.2 Aplicar estrategias y procesos para la gestión del conocimiento, usando recursos digitales con el fin de mejorar el desempeño y potenciar el desarrollo profesional.	5.2.1 Usa recursos digitales para la obtención, almacenamiento, organización y recuperación de información útil en el quehacer y desarrollo profesional.
	5.2.2 Intercambia con profesionales y otros miembros de la comunidad educativa, los recursos digitales y el conocimiento obtenido con y acerca de las TIC para mejorar el quehacer y para potenciar el desarrollo profesional.
5.3 Diseñar e implementar acciones de mejoramiento para el uso de TIC en el propio quehacer y desarrollo profesional, tomando como base la reflexión sobre los resultados obtenidos.	5.3.1 Diagnostica su nivel de dominio logrado a través de la formación y sus eventuales necesidades respecto a las TIC, participando en instancias de evaluación y autoevaluación.
	5.3.2 Define, en base a las evaluaciones y otros apoyos, un itinerario de desarrollo profesional asociado al uso de TIC para sus funciones, estableciendo la forma de viabilizarlo.
	5.3.3 Diseña e implementa acciones de mejoramiento para el quehacer profesional a partir de la reflexión sobre el uso y manejo de las TIC.

1 Dimensión
Pedagógica





1

Dimensión Pedagógica



Los desafíos actuales exigen que los diversos miembros de la comunidad educativa integren las TIC en sus labores cotidianas, tanto por el valor propio que ellas tienen en el desarrollo del conocimiento, la sociedad, el trabajo y todas las dimensiones de la vida personal y ciudadana, como también por la importancia de favorecer la ampliación de las capacidades de todos los seres humanos. Éstas constituyen hace ya algún tiempo parte inherente de una cultura que los/as estudiantes viven en forma natural y cotidiana.

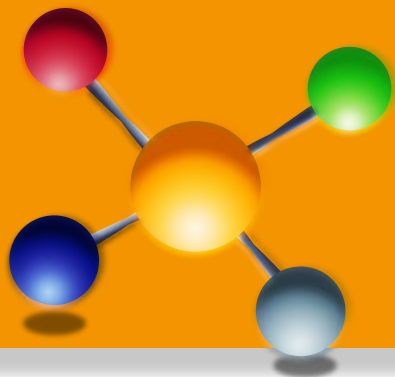
El propósito de esta dimensión apunta a integrar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de agregar valor al proceso mismo y para apoyar el desarrollo de los/as estudiantes al disponer de manera pertinente y oportuna de los recursos de información con que cuenta la Biblioteca Escolar CRA. Para efecto de esta dimensión, se han considerado cuatro competencias, las dos primeras focalizadas en los recursos de información que son seleccionados luego de una evaluación guiada por objetivos de uso pedagógico y procesados técnicamente para incorporarse al catálogo; la tercera y la cuarta relacionadas con los dos objetivos principales de las Bibliotecas Escolares CRA que son el fomento de la lectura y el desarrollo de la alfabetización informacional o también llamada habilidades de información.



En la elaboración de este referencial de competencias se optó por presentar las competencias según el orden cronológico de los procesos técnicos que se realizan en la biblioteca. La competencia 1.1 se refiere a seleccionar los recursos digitales en base a un criterio pedagógico y a catalogarlos con rigurosidad técnica para así integrarlos de la mejor manera posible a las actividades de aprendizaje, mientras que la competencia 1.2 alude a apoyar a los/as docentes para que sepan de qué disponen y puedan integrar los recursos de manera pertinente para potenciar y evaluar los aprendizajes esperados. En las competencias 1.3 y 1.4 se busca responder a los dos ejes que orientan el trabajo en las Bibliotecas Escolares CRA y lo específico que aporta la incorporación de las TIC: el fomento a la lectura en soportes digitales y la alfabetización informacional requerida para enfrentar el amplio acceso a recursos de información en línea.

En el caso de esta dimensión pedagógica, las competencias descritas se integran con dos competencias genéricas, las que les confieren una cualidad particular en cuanto al comportamiento a tener en su aplicación. Éstas son comunicación y orientación al usuario.

El propósito de esta dimensión apunta a integrar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de agregar valor al proceso mismo y para apoyar el desarrollo de los estudiantes al disponer de manera pertinente y oportuna de los recursos de información con que cuenta la Biblioteca Escolar CRA.



1

Dimensión Pedagógica



Respecto a la comunicación, se espera que el/la Coordinador/a demuestre las competencias específicas identificadas en esta dimensión pedagógica teniendo como perspectiva y actitud una buena comunicación con los/as docentes, con los/as estudiantes y con todos los otros usuarios de la Biblioteca Escolar CRA, siendo capaz de escuchar activamente a los usuarios, hacer preguntas clarificadoras y responder en forma apropiada, de comunicarse en forma escrita en la mejor forma posible, de ser buen lector/a, leyendo comprensivamente todo aquello que vaya en beneficio de un buen desempeño. Complementariamente, la comunicación también debiera darse a nivel de el/la Coordinador con sus directivos y con los colegas de trabajo para facilitar los procesos y contribuir al aseguramiento de la calidad de la vida laboral.

Respecto a la competencia genérica de planificar y organizar, la idea central es que el/la Coordinador/a identifique en esta dimensión las competencias específicas que son prioritarias y busque asegurarse siempre de su cumplimiento para lo cual deberá monitorear su desarrollo y buscar cómo hacer los ajustes del caso, conforme a los tiempos y recursos disponibles y obtenibles.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO
CRA-P111VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 1.1** Evaluar los recursos digitales de la Biblioteca Escolar CRA en función de criterios pedagógicos y orientar a los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA para que los usen de acuerdo a sus diversas necesidades de información, aprendizaje y aprovechamiento creativo del tiempo libre.

CRITERIO:

- 1.1.1** Evalúa recursos digitales de la Biblioteca Escolar CRA conforme a criterios pedagógicos.

DESCRIPTORES

- a.** Aplica una metodología para la evaluación de recursos de información digitales usando los procedimientos e instrumentos con fluidez y adecuación a los criterios de la evaluación.
- b.** Consigna los resultados de la evaluación de recursos de información digitales en hoja de registro específica y de acuerdo con criterios de pertinencia, necesidades y oportunidades de aprendizaje de los/as estudiantes y demás usuarios reales y potenciales de la Biblioteca Escolar CRA.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación de recursos de información digitales.
- Criterios de evaluación de recursos de información digitales orientados a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los sectores curriculares.
- Criterios de evaluación de recursos de información digitales orientados a la alfabetización informacional y el fomento de la lectura.
- Protocolos de evaluación y de registro de resultados de evaluación de recursos de información digitales.
- Planes y programas de estudio vigentes del Ministerio de Educación de Chile.
- Criterios pedagógicos asociados a la evaluación de recursos tecnológicos y digitales.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el apoyo a los/as docentes para la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la evaluación de recursos de información digitales.
- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje para usuarios de la comunidad educativa (docentes, paraprofesionales, apoderados, y otros).

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO
CRA-P112VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 1.1** Evaluar los recursos digitales de la Biblioteca Escolar CRA en función de criterios pedagógicos y orientar a los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA para que los usen de acuerdo a sus diversas necesidades de información, aprendizaje y aprovechamiento creativo del tiempo libre.

CRITERIO:

- 1.1.2** Identifica necesidades de enseñanza de los/as docentes y les apoya para seleccionar recursos tecnológicos y digitales adecuados para propiciar una enseñanza centrada en el aprendizaje de los/as estudiantes.

DESCRIPTORES

- a.** Identifica, en conjunto con el/as docente, los recursos tecnológicos y digitales que permiten satisfacer los requerimientos de aprendizaje de sus estudiantes, usando adecuadamente técnicas de detección de necesidades de enseñanza del docente y realizando consultas eficientes en registros informatizados.
- b.** Apoya a los/as docentes para la toma de decisiones sobre los recursos tecnológicos y digitales más apropiados para responder a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, señalándoles de manera clara la asociación de los recursos recomendados con los aprendizajes esperados.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Técnicas de detección de necesidades de enseñanza de los/as docentes.
- Gestión de un registro informatizado de necesidades.
- Criterios para la selección y uso de recursos tecnológicos y digitales apropiados a necesidades de enseñanza y aprendizaje.
- Criterios para la toma de decisiones.
- Necesidades de aprendizaje por sectores, sub-sectores, niveles y características de los estudiantes, de los/as docentes y del contexto.
- Catálogo de recursos digitales de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el espacio de la Biblioteca Escolar CRA frente a requerimientos de los usuarios.
- En el apoyo a los/as docentes para realizar sus clases.
- En la planificación de las acciones de la Biblioteca Escolar CRA en el rol de apoyo a las necesidades de enseñanza y de aprendizaje.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO
CRA-P113VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 1.1** Evaluar los recursos digitales de la Biblioteca Escolar CRA en función de criterios pedagógicos y orientar a los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA para que los usen de acuerdo a sus diversas necesidades de información, aprendizaje y aprovechamiento creativo del tiempo libre.

CRITERIO:

- 1.1.3** Orienta a los diferentes tipos de usuarios (estudiantes, padres y apoderados y otros usuarios) de la Biblioteca Escolar CRA sobre los recursos o la combinación de ellos (tecnológicos, digitales, impresos y otros) más apropiada para responder a sus necesidades, y promueve su uso.

DESCRIPTORES

- a.** Identifica los recursos digitales que permitan satisfacer los requerimientos de información, de aprendizaje y de aprovechamiento creativo del tiempo libre de los usuarios, usando adecuadamente técnicas de detección de necesidades y realizando consultas eficientes en registros informatizados.
- b.** Orienta a los usuarios sobre los recursos o la combinación de recursos más apropiada para responder a sus necesidades, tomando en consideración los propósitos para los cuales son requeridos, las características de los usuarios y del contexto y otras variables pertinentes.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Técnicas de detección de necesidades de información, aprendizaje y aprovechamiento creativo del tiempo libre.
- Gestión de registros informatizados de necesidades.
- Tipología de usuarios de las Bibliotecas Escolares CRA, sus necesidades y las formas de satisfacerlas desde el espacio de la Biblioteca.
- Catálogo de recursos tecnológicos, digitales e impresos disponibles.
- Estrategias de combinación de medios en la solución de necesidades de información, de aprendizaje y de aprovechamiento creativo del tiempo libre.
- Metodologías y buenas prácticas para orientar a usuarios de bibliotecas escolares CRA.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el espacio de la Biblioteca Escolar CRA frente a requerimientos de los usuarios.
- En la planificación de las acciones de la Biblioteca Escolar CRA en su rol de apoyo a las necesidades de información, de aprendizaje y de aprovechamiento creativo del tiempo libre de los usuarios.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO
CRA-P121VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 1.2** Fomentar la lectura mediante el uso de recursos tecnológicos y digitales disponibles en la Biblioteca Escolar CRA.

CRITERIO:

- 1.2.1** Apoya a los/as docentes para integrar recursos tecnológicos y digitales de la Biblioteca Escolar CRA en el fomento de la lectura entre los/as estudiantes.

DESCRIPTORES

- a.** Apoya a los/as docentes en el uso de recursos tecnológicos y digitales para el fomento de la lectura entre los/as estudiantes, asegurando la pertinencia de dichos recursos en función de las características de los/as estudiantes y del contexto.
- b.** Apoya el fomento de la lectura de los/as estudiantes que asisten a la Biblioteca Escolar CRA, entregándoles recomendaciones de uso de recursos tecnológicos y digitales consensuados con los/as docentes.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Catálogos de recursos tecnológicos y digitales orientados al fomento de la lectura.
- Técnicas de comunicación efectiva aplicadas a la comunicación con estudiantes usuarios de bibliotecas escolares.
- Características evolutivas del desarrollo y aprendizaje de niños y jóvenes.
- Desarrollo del lenguaje en niños, jóvenes y adultos.
- Estrategias para el fomento de la lectura.
- Tipología de estudiantes usuarios de las Bibliotecas Escolares CRA, sus necesidades y las formas de satisfacerlas desde el espacio de la Biblioteca.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el apoyo a la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de lenguaje.
- En la creación de un clima motivante para el fomento de la lectura usando TIC.
- En el espacio de la Biblioteca Escolar CRA con los/as estudiantes asistentes.
- En la planificación general de las acciones de la Biblioteca Escolar CRA.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO
CRA-P122VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 1.2** Fomentar la lectura mediante el uso de recursos tecnológicos y digitales disponibles en la Biblioteca Escolar CRA.

CRITERIO:

- 1.2.2** Planifica e implementa programas de fomento de la lectura para todos los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA, integrando el uso de recursos tecnológicos y digitales pertinentes.

DESCRIPTORES

- a. Integra recursos tecnológicos y digitales en la planificación de las acciones a desarrollar por la Biblioteca Escolar CRA en cuanto al fomento de la lectura.
- b. Integra recursos tecnológicos y digitales en la implementación de las acciones de fomento de la lectura, de acuerdo a la planificación realizada
- c. Evalúa los recursos tecnológicos y digitales disponibles (y otros de posible acceso) en cuanto a su capacidad de fomento de la lectura en los/as estudiantes.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Catálogos de recursos tecnológicos y digitales orientados al fomento de la lectura.
- Características evolutivas del desarrollo y aprendizaje de niños y jóvenes.
- Desarrollo del lenguaje en niños, jóvenes y adultos.
- Estrategias y procedimientos para el fomento de la lectura (sin carácter taxativo: plan lector; talleres de lectura; club de lectura; libro viajero; fichas de lectura; dramatizaciones; cuentacuentos; adaptación de libros tradicionales; lectura conjunta; spots publicitarios; cibertaller de cuentos; foro del club de la lectura; ciberlecturas).
- Tipología de usuarios de las Bibliotecas, sus necesidades y las formas de satisfacerlas desde el espacio de la Biblioteca Escolar CRA.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el apoyo a la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de lenguaje.
- En la creación, usando TIC, de un clima motivante para el fomento de la lectura.
- En el espacio de la Biblioteca Escolar CRA con los/as estudiantes asistentes.
- En la planificación general de las acciones de la Biblioteca Escolar CRA.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO
CRA-P131VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p>1.3 Orientar el desarrollo de la alfabetización informacional de los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA y apoyar a los/as docentes en el diseño e implementación de programas para este fin.</p>	<p>1.3.1 Orienta a los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA en la búsqueda, localización y selección de información por internet, valorándola en función de las necesidades de uso.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p>a. Identifica las necesidades de los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA en cuanto a la búsqueda de información a través de internet, conforme a sus características y a sus necesidades específicas.</p> <p>b. Orienta a los usuarios sobre las maneras de buscar, recuperar y evaluar información de manera eficiente a través de internet, tomando en consideración sus necesidades específicas y haciendo uso de técnicas de comunicación efectiva.</p> <p>c. Desarrolla las acciones de orientación a las búsquedas de información por internet con un enfoque hacia el aprendizaje y hacia el desarrollo de habilidades cognitivas (por ejemplo, usando técnicas de ALFIN).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de detección de necesidades. • Técnicas de comunicación efectiva aplicadas a la comunicación con usuarios de bibliotecas escolares. • Modelos y metodologías de alfabetización informacional. • Buscadores y procedimientos de búsqueda de información en internet. • Uso de recursos tecnológicos y digitales para el desarrollo de habilidades cognitivas. • Herramientas de la web 2.0. • Gestión del conocimiento.
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • En el apoyo a la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje. • En el espacio de la Biblioteca Escolar CRA con los usuarios asistentes. • En la planificación general de las acciones de la Biblioteca Escolar CRA. 	

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO
CRA-P132VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 1.3** Orientar el desarrollo de la alfabetización informacional de los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA y apoyar a los/as docentes en el diseño e implementación de programas para este fin.

CRITERIO:

- 1.3.2** Apoya el diseño e implementación de programas para el desarrollo de la alfabetización informacional al interior del establecimiento, entregando para ello información y criterios técnicos especializados.

DESCRIPTORES

- a. Participa aportando fundamentos técnicos y buenas prácticas en el diseño de los programas de alfabetización informacional a llevar a cabo en el establecimiento.
- b. Apoya la implementación de programas para el desarrollo de la alfabetización informacional en los/as estudiantes, de acuerdo a la planificación realizada.
- c. Orienta a otros miembros de la comunidad educativa sobre la manera de aplicar las acciones planificadas para el desarrollo de la alfabetización informacional.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Modelos y metodologías para la alfabetización informacional.
- Alfabetización informacional en contextos educacionales.
- Técnicas de comunicación efectiva aplicadas a la comunicación con usuarios de bibliotecas escolares.
- Buscadores y procedimientos de búsqueda en Internet.
- Uso de recursos tecnológicos y digitales para el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Herramientas de la web 2.0.
- Gestión del conocimiento.
- Tipología de usuarios de las Bibliotecas, sus necesidades y las formas de satisfacerlas desde el espacio de la Biblioteca Escolar CRA.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el apoyo a la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje.
- En el espacio de la Biblioteca Escolar CRA con los usuarios asistentes y como estrategia permanente.
- En las planificaciones generales del establecimiento educacional.
- En la planificación general de las acciones de la Biblioteca Escolar CRA.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO
CRA-P133VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 1.3** Orientar el desarrollo de la alfabetización informacional de los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA y apoyar a los/as docentes en el diseño e implementación de programas para este fin.

CRITERIO:

- 1.3.3** Apoya a los/as docentes en el diseño e implementación de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de la alfabetización informacional.

DESCRIPTORES

- a.** Orienta a los/as docentes para el diseño e implementación de experiencias de aprendizaje que permitan el desarrollo de la alfabetización informacional, considerando los objetivos institucionales de aprendizaje, las características de los/as estudiantes y del contexto y otras variables pertinentes.
- b.** Modela, a través de demostraciones, formas de realizar actividades de alfabetización informacional usando recursos tecnológicos y digitales disponibles en la Biblioteca Escolar CRA.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Metodologías y procedimientos para la alfabetización informacional.
- Alfabetización informacional en contextos educacionales.
- Técnicas de comunicación efectiva aplicadas a la comunicación con usuarios de bibliotecas escolares.
- Buscadores y procedimientos de búsqueda en internet.
- Uso de recursos tecnológicos y digitales para el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Herramientas de la web 2.0.
- Gestión del conocimiento.
- Diseño e implementación de programas de alfabetización informacional.
- Tipología de usuarios de las Bibliotecas, sus necesidades y las formas de satisfacerlas desde el espacio de la Biblioteca Escolar CRA.

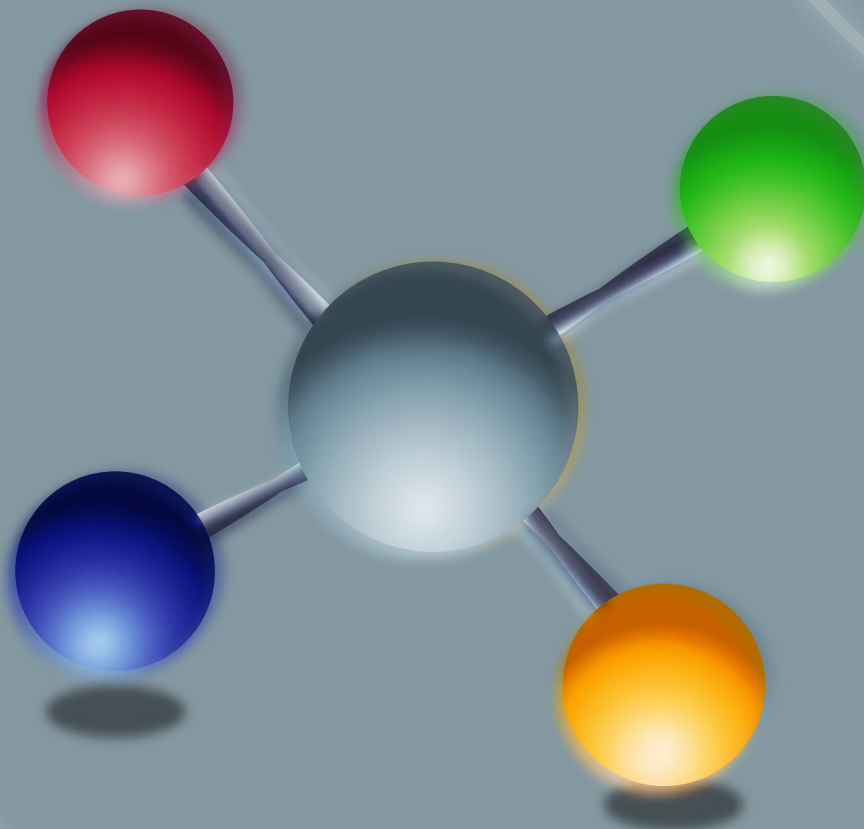
CAMPO DE APLICACIÓN:

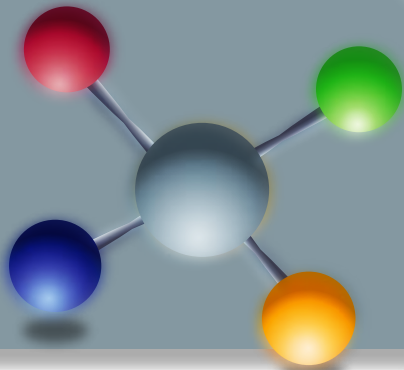
- En el apoyo a la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje.
- En el espacio de la Biblioteca Escolar CRA con los usuarios asistentes y como estrategia permanente.
- En las planificaciones generales del establecimiento educacional.
- En la planificación general de las acciones de la Biblioteca Escolar CRA.

2

Dimensión **TÉCNICA**

(O INSTRUMENTAL)





2

Dimensión Técnica (o Instrumental)



La incorporación de TIC en la educación es un proceso que requiere, además del equipamiento adecuado, que los/as miembros de la comunidad educativa dispongan de oportunidades reales para familiarizarse con estas tecnologías, adquirir seguridad en la operación instrumental de los sistemas y construir un dominio personal con estos medios que les permita implementar y ejecutar con confianza las actividades de aprendizaje y las propias de su quehacer profesional.

Esta dimensión está implícita en las otras dimensiones, dado que en el contexto planteado de la incorporación de las TIC en la educación, se supone en todos los casos el uso de recursos digitales y tecnológicos. Para este referencial, el énfasis de esta dimensión está en orientar y facilitar procesos de inducción al uso de los sistemas y herramientas actuales y emergentes.

En esta dimensión se incluyen dos competencias: la competencia 2.1 que se enfoca a la operación a nivel instrumental de software especializado para la gestión de bibliotecas y recursos tecnológicos de que se dispongan, y la competencia 2.2, que se refiere a interactuar con sistemas de información y comunicación en línea. Respecto a la competencia 2.1, se sugiere enfocarse en los aspectos básicos de operación de equipos informáticos que aporten a la gestión de los diversos recursos de la biblioteca escolar, sea que dispongan de algún software especializado para la automatización de procesos o usen alguna herramienta de productividad, como puede ser, por ejemplo, una planilla de cálculo que adapte para el mismo fin. En este contexto, es evidente la relevancia que tiene para los/as Coordinadores/as de las Bibliotecas Escolares CRA saber consultar y gestionar de manera eficiente



las distintas bases de datos en que organiza los recursos de información y de aprendizaje que existen en su institución o que tiene disponibles para acceder en línea a otras bibliotecas.

La competencia 2.2 incluye operar sistemas de comunicación electrónicos y sistemas digitales de información, entendiendo esto como los servicios que usan internet para posibilitar la comunicación entre personas y grupos. Esta modalidad requiere conocer, además de sus funcionalidades técnicas, los protocolos de comunicación que les son propios.

De manera transversal, se han asociado a las competencias específicas de esta dimensión técnica las competencias genéricas de trabajo en equipo, y planificar y organizar.

En lo que se refiere a trabajo en equipo, se puede destacar en esta dimensión la necesidad de que el/la Coordinador/a de la Biblioteca Escolar CRA genere y aproveche instancias para compartir experiencias y realizar actividades en conjunto para el aprendizaje de la forma de usar recursos tecnológicos y digitales, como asimismo para los desempeños que le corresponden en lo relativo a orientar a los usuarios en el uso instrumental de recursos tecnológicos y digitales.

En cuanto a planificar y organizar, se trata principalmente de establecer metas claras, identificar actividades y tareas prioritarias, y monitorear y ajustar los planes y las acciones para la concreción de las actividades o tareas planificadas.

Para este referencial, el énfasis de esta dimensión está en orientar y facilitar procesos de inducción al uso de los sistemas y herramientas actuales y emergentes.

DIMENSIÓN TÉCNICA O INSTRUMENTAL

CÓDIGO
CRA-T212VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 2.1** Usar instrumentalmente para los procesos de gestión de la biblioteca escolar software especializados y herramientas de productividad.

CRITERIO:

- 2.1.1** Usa y consulta diversas bases de datos para la gestión de la Biblioteca Escolar CRA y usa software específicos para la automatización de los procesos de gestión de bibliotecas escolares.

DESCRIPTORES

- a. Organiza y administra eficientemente los recursos de la Biblioteca Escolar CRA, a través de bases de datos.
- b. Usa software especializado para la catalogación y circulación de recursos, la gestión de los usuarios, el manejo estadístico y, en general, todas las funciones principales de una Biblioteca Escolar CRA conforme a los procedimientos y orientaciones entregadas por el fabricante.
- c. Realiza consultas en bases de datos a través de opciones avanzadas y recupera información pertinente a las necesidades de información y siguiendo diferentes criterios de búsqueda.
- d. Mantiene flujos de procesos actualizados de acuerdo a las funcionalidades y a las actualizaciones realizadas al software de gestión.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Funcionalidades asociadas a la administración de bases de datos usando software de gestión de bibliotecas escolares.
- Funcionalidad de catalogación de recursos de software de organización de bibliotecas escolares.
- Funcionalidad de reserva, préstamo y devolución de recursos de software de organización de bibliotecas escolares.
- Funcionalidad de gestión de usuarios de software de organización de bibliotecas escolares.
- Funcionalidad de manejo estadístico e informes de software de organización de bibliotecas escolares.
- Estrategias de búsquedas según herramientas informáticas disponibles.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA
- En el uso de software de gestión de bibliotecas escolares.

DIMENSIÓN TÉCNICA O INSTRUMENTAL

CÓDIGO
CRA-T213VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p>2.1 Usar instrumentalmente para los procesos de gestión de la biblioteca escolar software especializados y herramientas de productividad.</p>	<p>2.1.2 Usa herramientas de productividad para optimizar la gestión de la biblioteca y para generar informes.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p>a. Usa de manera pertinente y efectiva herramientas de productividad apropiadas para complementar información sobre los procesos de gestión de la Biblioteca Escolar CRA.</p> <p>b. Usa adecuadamente las funcionalidades de alguna herramienta de productividad para la generación de informes con estadísticas y gráficos de la gestión realizada en la Biblioteca Escolar CRA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidades de automatización de procesos de la gestión de la Biblioteca Escolar CRA. • Funcionalidades de generación de informes automatizados a través de herramientas de productividad. • Funcionalidades de presentación gráfica de estadísticas a través de herramientas de productividad.
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • En la gestión de la Biblioteca Escolar CRA. • En la preparación y presentación de informes de gestión de la Biblioteca Escolar CRA. 	

DIMENSIÓN TÉCNICA O INSTRUMENTAL

CÓDIGO
CRA-T221VIGENCIA
2015

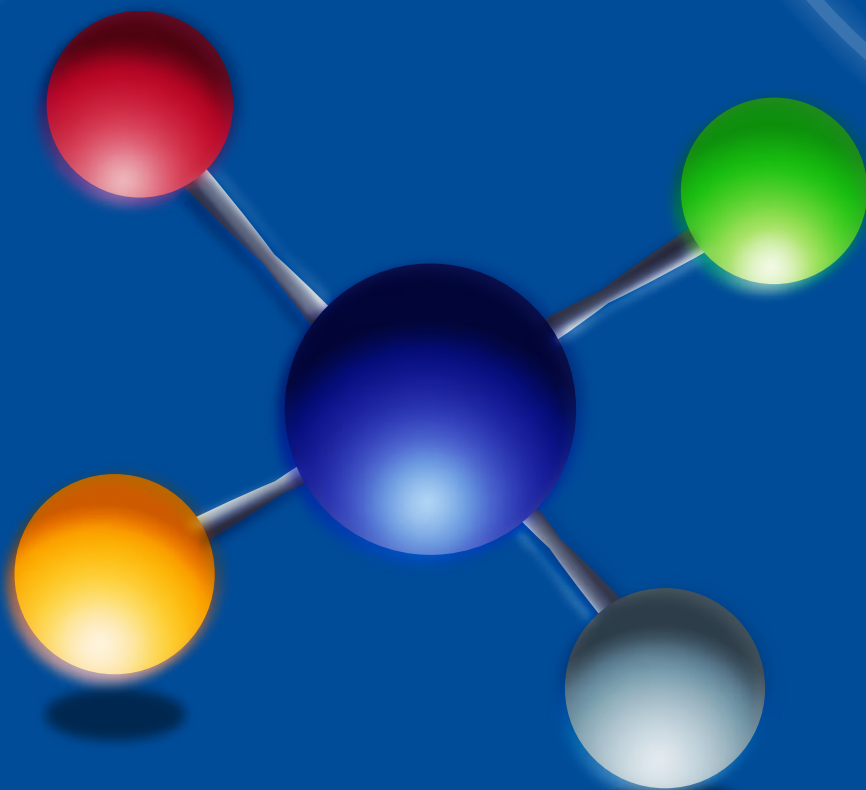
COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p>2.2 Operar sistemas de comunicación electrónicos y sistemas digitales de información para los procesos de fomento de la lectura y de alfabetización informacional.</p>	<p>2.2.1. Orienta a los usuarios en el uso instrumental de recursos tecnológicos y digitales para la búsqueda, localización, almacenamiento y recuperación de información a través de servicios de información (on line y off line).</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p>a. Selecciona y entrega a los usuarios guías efectivas para orientar y facilitar la búsqueda, localización, almacenamiento y recuperación de información a través de servicios de información (on line y off line).</p> <p>b. Orienta a los usuarios sobre el uso instrumental de recursos tecnológicos y digitales según las funcionalidades requeridas y el nivel de manejo que tengan de ellas.</p> <p>c. Orienta a los usuarios para realizar el respaldo de información encontrada en sistemas on-line y off-line.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios técnicos y pasos para realizar búsqueda, localización, almacenamiento y recuperación de información a través de servicios de información (on line y off line). • Diagnóstico de necesidades de capacitación. • Técnicas de comunicación efectiva. • Modelos de cartillas, guías y otros tipos de ayuda de orientación y facilitación de los procesos de búsqueda, localización y almacenamiento de información en sistemas en línea.
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • En las tareas de ayuda a usuarios para la realización de búsqueda, localización, almacenamiento y recuperación de información a través de servicios de información (on line y off line). 	

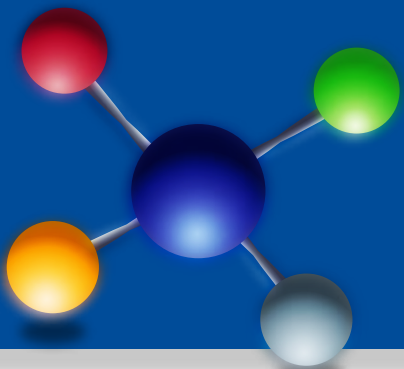
DIMENSIÓN TÉCNICA O INSTRUMENTAL

CÓDIGO
CRA-T222VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p>2.2 Operar sistemas de comunicación electrónicos y sistemas digitales de información para los procesos de fomento de la lectura y de alfabetización informacional.</p>	<p>2.2.2. Usa instrumentalmente sistemas de comunicación electrónicos, espacios virtuales y recursos tecnológicos de proyección de imágenes para interactuar con los/as estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar, y para apoyar a los sub-sectores de aprendizaje y a las acciones de fomento de la lectura y de la alfabetización informacional.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p>a. Usa sistemas electrónicos para comunicarse con los/as estudiantes y otros actores de la comunidad educativa para brindarles información práctica para el apoyo a diversas acciones, en especial respecto al fomento de la lectura y de la alfabetización informacional.</p> <p>b. Usa adecuadamente sistemas de comunicación electrónicos para apoyar el trabajo de los/as docentes en los subsectores de aprendizaje.</p> <p>c. Usa adecuadamente sistemas de comunicación electrónicos y recursos tecnológicos de proyección de imágenes (tales como pizarras digitales interactivas y otros) para realizar o apoyar acciones de fomento de la lectura y de alfabetización informacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos y funcionalidades de diversos sistemas de comunicación electrónicos. • Criterios de selección de sistemas de comunicación electrónicos. • Realización o apoyo de acciones para el fomento de la lectura con el uso de sistemas de comunicación electrónicos y recursos tecnológicos de proyección de imágenes tales como pizarras digitales interactivas y otros. • Realización o apoyo de acciones para la alfabetización informacional con el uso de sistemas de comunicación electrónicos y recursos tecnológicos de proyección de imágenes tales como pizarras digitales interactivas y otros. • Funcionalidades de la pizarra digital interactiva.
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • En las tareas de apoyo a los subsectores. • En las tareas de comunicación con los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA. • En la realización o apoyo de acciones de fomento de la lectura. • En la realización o apoyo de acciones de alfabetización informacional. 	

3 Dimensión
DE GESTIÓN





3

Dimensión de Gestión



El concepto actual de gestión involucra todas las prácticas realizadas en un establecimiento educacional para asegurar los procesos de gestión curricular, de recursos, de convivencia escolar y de liderazgo. En el caso de las Bibliotecas Escolares CRA, los procesos involucrados son los propios de la gestión de un fondo documental en variados soportes y el servicio de atención y orientación de los usuarios de la propia comunidad educativa y del entorno más del establecimiento. En este contexto, los/as Coordinadores/as de la Biblioteca Escolar CRA cumplen un rol fundamental, pues sus prácticas deben asegurar que la implementación curricular se concrete en el aula a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje enriquecidos por los recursos digitales y tecnológicos de los cuales se dispone en el establecimiento y accediendo a través de sistemas de información en línea a muchos otros que se le ofrecen, por ejemplo desde el portal bibliotecas escolares CRA (www.bibliotecas-cra.cl).

Para efectos de la identificación de las competencias específicas para esta dimensión, se ha considerado que la gestión que realiza un/a Coordinador/a de Biblioteca Escolar CRA puede beneficiarse en muy buena medida con el uso de TIC. Para ello, se han distinguido tres tipos de funciones en las cuales puede usarlas: en los procesos técnicos bibliotecarios, en la gestión del servicio y atención de usuarios y en la gestión operativa de la misma biblioteca en el contexto institucional.

La competencia 3.1 de esta dimensión apunta al uso de las TIC para la mejora y renovación de los procesos de automatización y gestión de la biblioteca tales como los propios procesos técnico-bibliotecarios para el acceso y recuperación de información.



La competencia 3.2 se orienta al mejoramiento y renovación de los servicios que se brinda a los usuarios y la posibilidad de mantenerlos actualizados aprovechando los múltiples recursos que se le ofrecen desde el portal Bibliotecas Escolares CRA (www.bibliotecas-cra.cl).

La competencia 3.3 está orientada a una gestión con perspectiva estratégica que sea capaz de complementar sus fortalezas y debilidades con las oportunidades del entorno y gestionar con eficiencia sus recursos de todo tipo.

Para las competencias específicas identificadas en esta dimensión, se han considerado dos competencias genéricas, las que orientan sobre la forma en que deben ser aplicadas y desarrolladas. Ellas son el trabajo en equipo y la capacidad de planificar y organizar.

El trabajo en equipo es una competencia que en el caso de esta dimensión es fundamental en muchos aspectos, especialmente para trabajar en forma colaborativa con los/as demás, solicitando y dando apoyo, estando dispuesto/a a aprender de los/as demás y demostrando capacidad de anteponer los intereses personales a los intereses del grupo y de ser flexible.

En lo que se refiere a la capacidad de planificar y organizar, se trata de trabajar con metas claras y consistentes, tratando de cumplir la planificación anual de la Biblioteca escolar CRA y realizando los ajustes de calidad que sean necesarios.

En el caso de las bibliotecas escolares CRA, los procesos involucrados son los propios de la gestión de un fondo documental en variados soportes y el servicio de atención y orientación de los usuarios de la propia comunidad educativa y el entorno más amplio del establecimiento.

DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO
CRA-G311VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 3.1.** Procesar los recursos de la Biblioteca Escolar CRA usando software de automatización que permita mantener catálogos en línea actualizados y posibilitar el acceso y la recuperación de la información contenida en su fondo documental.

CRITERIO:

- 3.1.1** Cataloga los recursos de la Biblioteca Escolar CRA usando software de automatización para gestionar su fondo documental.

DESCRIPTORES

- a. Elabora una descripción documental exacta del recurso, ingresándola correctamente en los campos correspondientes del software para una eficiente selección y recuperación posterior.
- b. Elabora una descripción temática precisa del recurso, ingresándola correctamente en el lugar correspondiente del software para una eficiente selección y recuperación en línea.
- c. Realiza un respaldo sistemático de los recursos digitales y del software de automatización, valiéndose de unidades de almacenamiento externo.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Criterios para la catalogación de recursos en bibliotecas escolares.
- Software de gestión de bibliotecas: funcionalidades, procedimientos y uso.
- Aplicación de las reglas de la catalogación usando software.
- El sistema Dewey de Clasificación usando software.
- Base de datos: funcionalidades, procedimientos y uso.
- Políticas y procedimientos de seguridad de la información.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la gestión de las funciones principales de la biblioteca escolar CRA.

DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO
CRA-G312VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 3.1** Procesar los recursos de la Biblioteca Escolar CRA usando software de automatización que permita mantener catálogos en línea actualizados y posibilitar el acceso y la recuperación de la información contenida en su fondo documental.

CRITERIO:

- 3.1.2** Usa dispositivos periféricos de ingreso y salida de datos (por ejemplo, impresora, escáner y lectores ópticos de códigos de barras) para imprimir y leer fichas, etiquetas y otros elementos de identificación de los recursos de la Biblioteca Escolar CRA.

DESCRIPTORES

- a.** Usa dispositivos periféricos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y obteniendo el máximo provecho de sus potencialidades.
- b.** Aplica cuidados en el uso y medidas de orden necesarias para evitar la pérdida o estropeo de los dispositivos periféricos.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Tipología de dispositivos periféricos usados en las bibliotecas escolares.
- Funcionalidades y formas de uso de los dispositivos periféricos de las bibliotecas escolares.
- Precauciones para el uso de dispositivos periféricos.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA.

DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO
CRA-G313VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 3.1** Procesar los recursos de la Biblioteca Escolar CRA usando software de automatización que permita mantener catálogos en línea actualizados y posibilitar el acceso y la recuperación de la información contenida en su fondo documental.

CRITERIO:

- 3.1.3** Actualiza regularmente el catálogo de los recursos de la Biblioteca Escolar CRA conforme a evaluaciones y mejoramientos periódicos.

DESCRIPTORES

- a.** Actualiza el catálogo de la Biblioteca Escolar CRA, procesando e integrando los nuevos recursos de la colección.
- b.** Evalúa periódicamente el cumplimiento de la política de seguridad y resguardo de la información y los procesos de actualización y respaldo realizados, y planifica e implementa los necesarios mejoramientos.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Modelos de gestión de colecciones y acervos de bibliotecas.
- Gestión de procesos: controles y cuadro de mando.
- Políticas y procedimientos de seguridad de la información.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA.

DIMENSIÓN GESTIÓN**CÓDIGO**
CRA-G321**VIGENCIA**
2015**PERFIL: COORDINADOR/A BIBLIOTECA ESCOLAR CRA**

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p>3.2 Generar y gestionar, con el apoyo de software de gestión de bibliotecas escolares, un registro de usuarios que permita entregar los servicios de circulación y disseminación de los recursos considerados en la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.</p>	<p>3.2.1 Genera y mantiene, usando un software de gestión especializado, un registro de usuarios de la Biblioteca Escolar CRA para gestionar la circulación y disseminación de los recursos y acompañar el desarrollo de las necesidades de información conforme a la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p>a. Crea, con el apoyo de recursos tecnológicos y digitales, un registro de usuarios de la Biblioteca Escolar CRA que permita cumplir la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA y consigna toda la información necesaria para la correcta identificación de las personas y de sus necesidades y para la generación de credenciales.</p> <p>b. Adapta y/o diseña, con el apoyo de recursos tecnológicos y digitales, credenciales únicas o diferenciadas para los usuarios, y establece y gestiona su correcta distribución, mantención, actualización y retiro, según el caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de usuarios. • Procesos y criterios técnicos para identificación de usuarios. • Credenciales de los usuarios. Creación y gestión. • Modelos de gestión de colecciones y acervos de bibliotecas. • Funcionalidades de software de gestión de bibliotecas escolares.
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA. 	

DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO
CRA-G322VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p>3.2 Generar y gestionar, con el apoyo de software de gestión de bibliotecas escolares, un registro de usuarios que permita entregar los servicios de circulación y disseminación de los recursos considerados en la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.</p>	<p>3.2.2 Proporciona orientación y acceso físico a la información a través del préstamo de los recursos de la Biblioteca Escolar CRA con el apoyo de catálogos en línea y siguiendo la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p>a. Usa el catálogo en línea, analizando los contenidos y alternativas que ofrece, con el fin de proporcionarles la mejor orientación posible a los usuarios.</p> <p>b. Usa correctamente todas las funcionalidades del sistema informatizado de gestión que pudieran ser de utilidad para orientar a los usuarios respecto a los recursos más apropiados a sus necesidades y al cumplimiento de la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogos en línea; características, análisis de la información, estructura. • Criterios de selección de recursos. • Funcionalidades técnicas de los catálogos digitales. • Estrategias de búsqueda en catálogos digitales. • Funcionalidades de software de gestión de bibliotecas escolares respecto a los catálogos de recursos.
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA. 	

DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO
CRA-G323VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 3.2** Generar y gestionar, con el apoyo de software de gestión de bibliotecas escolares, un registro de usuarios que permita entregar los servicios de circulación y disseminación de los recursos considerados en la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.

CRITERIO:

- 3.2.3** Usa sistemas de alertas de publicaciones y de suscripción de actualizaciones de sitios web (RSS) y comparte marcadores de direcciones URL de sitios web para difundir los enlaces seleccionados, siguiendo la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.

DESCRIPTORES

- a.** Mantiene un conjunto de alertas de suscripciones y publicaciones de sitios web de interés según los diferentes tipos de usuarios de la biblioteca escolar.
- b.** Mantiene, actualiza y amplía de manera periódica su base de suscripciones y de marcadores con los diferentes miembros de la comunidad en función de los intereses específicos de cada uno de ellos y de las novedades que entrega la unidad especializada del Ministerio de Educación para las bibliotecas escolares CRA (web, boletín, blog, procesos y recursos disponibles) y otras instancias nacionales o del exterior.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Concepto y principales tipos de RSS; formas de suscripción y de uso.
- Concepto y principales tipos de social bookmarks, formas de suscripción y de uso.
- Sitios web especializados en procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos educativos.
- Sitios web especializados en el manejo bibliotecario.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA.
- En la comunicación con otros miembros de la comunidad educativa.

DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO
CRA-G324VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 3.2** Generar y gestionar, con el apoyo de software de gestión de bibliotecas escolares, un registro de usuarios que permita entregar los servicios de circulación y disseminación de los recursos considerados en la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.

CRITERIO:

- 3.2.4** Selecciona, organiza y difunde información pertinente a las necesidades de los usuarios, por medio de páginas centralizadas de acceso o portales personalizados.

DESCRIPTORES

- a. Crea una página personalizada con acceso a información especializada de acuerdo a las necesidades de los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA, asegurando la veracidad y pertinencia de la información contenida y la indemnidad de los enlaces.
- b. Selecciona información para su portal personalizado, pertinente a las necesidades de los usuarios, organizando la información de manera de facilitar las búsquedas.
- c. Usa la página o portal personalizado para comunicar a los diferentes miembros de la comunidad escolar respecto a nueva información relevante para sus intereses.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Tipos y formas de uso de páginas web personalizadas.
- Procedimientos de creación de páginas web personalizadas y sus funciones.
- Información relevante en la red para las bibliotecas escolares.
- Metodologías y criterios para seleccionar y organizar información obtenida desde la red.
- Criterios de navegabilidad de páginas web.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA.
- En la comunicación con otros miembros de la comunidad educativa.

DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO
CRA-G325VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 3.2** Generar y gestionar, con el apoyo de software de gestión de bibliotecas escolares, un registro de usuarios que permita entregar los servicios de circulación y disseminación de los recursos considerados en la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA.

CRITERIO:

- 3.2.5** Elabora y actualiza con el software de gestión de bibliotecas o con alguna herramienta de productividad, estadísticas de la gestión de la Biblioteca Escolar CRA y las analiza para fines de ajuste y mejoramiento.

DESCRIPTORES

- a.** Elabora, usando software especializado o herramienta de productividad, estadísticas de gestión sobre el manejo general de la Biblioteca Escolar CRA, considerando especialmente la calidad de la atención, los servicios de préstamos y el seguimiento de las necesidades de información de los usuarios.
- b.** Analiza, valiéndose de la información entregada por el sistema especializado, el comportamiento de los indicadores de gestión del cumplimiento de la planificación anual y los actualiza periódicamente para usarlos como una base para el mejoramiento.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Fundamentos básicos de gestión.
- Indicadores de gestión para el ámbito de las bibliotecas.
- Modelos y procedimientos de control y seguimiento de procesos.
- Funcionalidades de monitoreo en sistemas de gestión de bibliotecas escolares.
- Estadísticas para no especialistas.
- Planillas de cálculo usadas como base de datos y aplicadas al análisis de información.
- Construcción de bases de datos a través de herramientas de productividad.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA.

DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO
CRA-G331VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p>3.3 Usar la información proporcionada por software especializado y por herramientas de productividad para desarrollar la gestión operativa de la Biblioteca Escolar CRA conforme a su planificación anual y colaborar en la gestión estratégica de ésta con el equipo directivo y con el sostenedor del establecimiento.</p>	<p>3.3.1 Usa correo electrónico y otras aplicaciones compartidas (por ejemplo, calendarios, planillas y documentos) para comunicar las necesidades de recursos, coordinar acciones y proponer formas de satisfacerlas para cumplir la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA y necesidades emergentes.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p>a. Selecciona y usa el sistema de comunicación electrónico adecuado para entregar información y para comunicarse y coordinar acciones, considerando la intencionalidad del mensaje, el tipo de información, las características de los receptores y la experiencia de uso.</p> <p>b. Comunica a las instancias indicadas los requerimientos de recursos y/o las maneras de resolver las necesidades, usando para ello algún sistema de comunicación electrónico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de medios de sistema de comunicación electrónico y sus potencialidades. • Estrategias de comunicación mediada por computadoras: ventajas y desventajas. • Tipología de audiencias en una comunidad escolar y protocolos de comunicación pertinentes a cada uno. • Correo electrónico, blog y foro: características, modo de uso, recomendaciones para gestionarlos. • Mecanismos y funcionalidades para el seguimiento de mensajes.
<p>CAMPO DE APLICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA. 	

DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO
CRA-G332VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 3.3** Usar la información proporcionada por software especializado y por herramientas de productividad para desarrollar la gestión operativa de la Biblioteca Escolar CRA conforme a la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA y colaborar en la gestión estratégica de ésta con el equipo directivo y con el sostenedor del establecimiento.

CRITERIO:

- 3.3.2** Planifica e implementa, con el apoyo de recursos tecnológicos y digitales, programas de mejoramiento continuo de la Biblioteca Escolar CRA.

DESCRIPTORES

- a.** Usa de manera pertinente información entregada por el software especializado de gestión como insumo para el diseño de programas de mejoramiento continuo de la Biblioteca Escolar CRA.
- b.** Considera en el programa acciones orientadas al mejoramiento continuo a través de la inclusión de tecnología en los procesos de la Biblioteca Escolar CRA.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Nociones de calidad y procesos de aseguramiento de la calidad.
- El mejoramiento continuo como estrategia para la calidad.
- Funcionalidades de los sistemas informatizados de gestión de bibliotecas escolares.
- Programas de mejoramiento continuo. Modelos y procedimientos de diseño, seguimiento y evaluación.
- Buenas prácticas para los programas de mejoramiento continuo.
- Tecnología en los procesos de gestión de las bibliotecas escolares.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA.
- En el diseño y aplicación de programas de mejoramiento continuo.

DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO
CRA-G333VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 3.3** Usar la información proporcionada por software especializado y por herramientas de productividad para desarrollar la gestión operativa de la Biblioteca Escolar CRA conforme a la planificación anual de la Biblioteca Escolar CRA y colaborar en la gestión estratégica de ésta con el equipo directivo y con el sostenedor del establecimiento.

CRITERIO:

- 3.3.3** Elabora y ejecuta, usando la información provista por el software de gestión o con herramientas de productividad (por ejemplo planillas de cálculo), el presupuesto de la Biblioteca Escolar CRA, de acuerdo a las orientaciones recibidas.

DESCRIPTORES

- a. Usa herramientas de productividad, o las propias funcionalidades del sistema informático de gestión de bibliotecas, para elaborar propuestas de presupuestos para la Biblioteca Escolar CRA a ser presentados ante las instancias correspondientes.
- b. Realiza seguimiento a los presupuestos, usando para ello las funcionalidades disponibles en el propio sistema de gestión de bibliotecas o mediante el uso de alguna herramienta de productividad, por ejemplo, planilla de cálculo.
- c. Usa alguna herramienta de productividad para elaborar informes de gestión presupuestaria de la Biblioteca Escolar CRA, teniendo en cuenta la presentación a las instancias correspondientes (principalmente dirección del establecimiento y sostenedor).

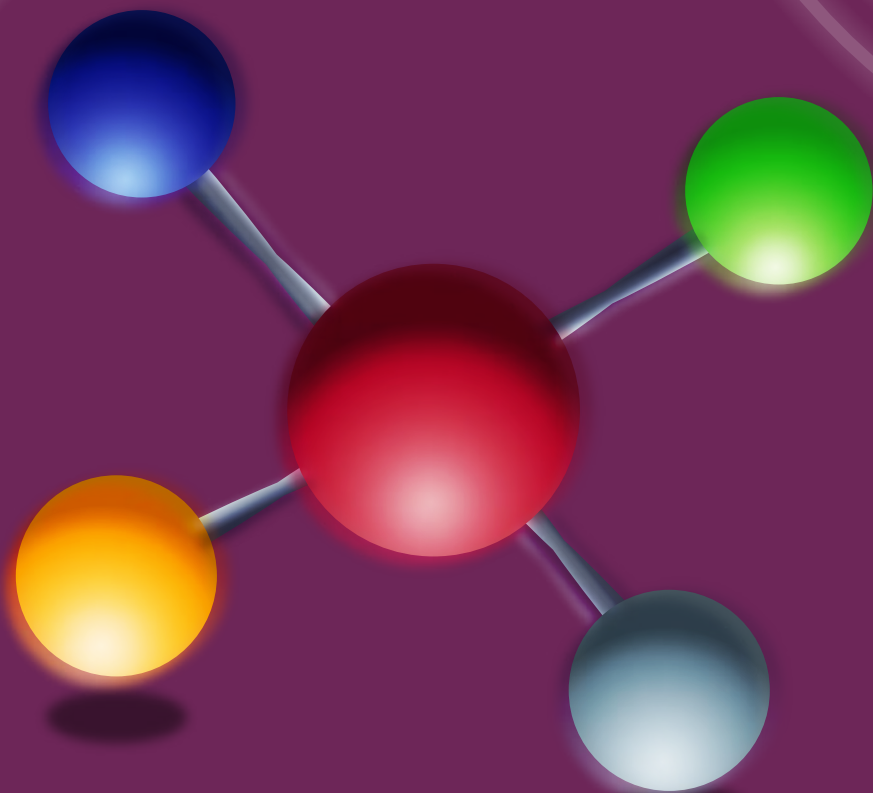
CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

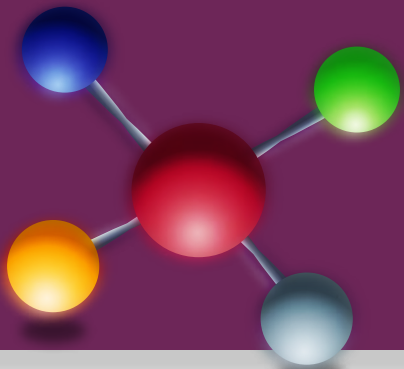
- Gestión presupuestaria.
- Finanzas para no especialistas.
- Rendición de cuentas, elaboración de informes financieros.
- Modelos y procedimientos para la gestión presupuestaria de una Biblioteca Escolar CRA.
- Planillas de cálculo (principalmente funciones contables y financieras).

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la gestión de las funciones principales de la Biblioteca Escolar CRA.
- En la elaboración de presupuestos de la Biblioteca Escolar CRA.
- En la rendición de resultados financieros de la Biblioteca Escolar CRA.

4 Dimensión
**SOCIAL,
ÉTICA
Y LEGAL**





4

Dimensión Social, Ética y Legal

Esta dimensión atraviesa y permea todas las otras dimensiones, pero dada su relevancia ha parecido aconsejable tratarla en forma independiente. Se entiende que la labor de los/as Coordinadores/as de la Biblioteca Escolar CRA se refiere en este sentido principalmente a que los/as estudiantes y los demás usuarios de la Biblioteca Escolar CRA conozcan y se apropien de los aspectos sociales, éticos y legales relacionados con el uso e incorporación de TIC en un marco de respeto y compromiso de cuidado de sí mismo, de los demás y del medio ambiente.

Hoy en día se tiene en cuenta las oportunidades como también las amenazas asociadas al uso de TIC, realizándose reflexiones éticas, especialmente aquellas relativas al uso responsable, a los derechos y deberes de los actores, a la promoción de las TIC, a la propiedad, y a otros temas que crecientemente ocupan un lugar preponderante en nuestras vidas. Todo esto se relaciona, evidentemente, también con lo legal, que constituye una mirada imprescindible para el trabajo con TIC.

Como último punto, pero no menor, la dimensión abarca el aspecto social, que abre un mundo nuevo para las relaciones de cada ser humano en particular y del conjunto de los/as estudiantes y los/as docentes en general, y da una atención especial a las nuevas formas de socialización que promueven las TIC, a la equidad, el respeto a la diversidad y el cuidado de la salud de los/as estudiantes.

La dimensión contiene tres competencias. La 4.1 alude a la incorporación reflexiva que debe realizar el/la Coordinador/a de la Biblioteca Escolar CRA para que los/as estudiantes tomen conciencia de las nuevas formas de socialización, relaciones y conductas que promueven las TIC, y sus implicancias para el desarrollo y la conformación de la identidad. También otorga importancia a promover actividades que propicien el trabajo colaborativo y en red, y que incorporen los principios de ciudadanía digital para el acceso y uso de la información por parte de los y las estudiantes y de los demás usuarios de la Biblioteca Escolar CRA.

La competencia 4.2 tiene por foco la incorporación de prácticas docentes que favorezcan el uso equitativo de los recursos tecnológicos y digitales, el respeto a la diversidad y la incorporación de procedimientos de prevención y cuidado de la salud en los/as estudiantes y de los demás usuarios de la Biblioteca Escolar CRA al usar las TIC.

La competencia 4.3 alude al uso responsable, a los derechos y deberes de los actores y al respeto por los marcos éticos y legales especialmente el reconocimiento de la propiedad intelectual y el derecho de autor.

A esta dimensión se le asocian las competencias genéricas de trabajo en equipo y de orientación al usuario.



En lo que guarda relación con el trabajo en equipo, se espera que el/la Coordinador/a de la Biblioteca Escolar CRA haga uso en esta dimensión de capacidades de trabajo en equipo (entre otras, capacidad de intercambiar ideas, de mantener una relación de respeto con los demás, de anteponer el interés de los demás al interés personal) mientras demuestra un desempeño competente en temas relacionados con contribuir desde la Biblioteca Escolar CRA al desarrollo de nuevas formas de relación social impulsadas por el uso de TIC y ejercicios ligados a la ciudadanía digital. Estas capacidades deben servirle, asimismo, para preocuparse también de la forma de trabajar en forma armoniosa con los usuarios para un acceso equitativo a los recursos, para el cumplimiento personal y colectivo de las normas éticas y legales relacionadas con el uso de las TIC y para apoyarlos en el cuidado de la salud y del medioambiente.

En cuanto a la orientación al usuario, esta competencia genérica debiera, en esta dimensión, ayudar a potenciar el trabajo de el/la Coordinador/a para que todos los usuarios, y especialmente los/as estudiantes y los/as docentes, tengan el trato más equitativo posible en su acceso a los recursos tecnológicos y digitales de la Biblioteca Escolar CRA y sean atendidos en sus necesidades de apoyo para el cumplimiento de las normas éticas y legales y el autocuidado de la salud y del medioambiente.

Se entiende que la labor de los/as Coordinadores/as en este sentido se refiere principalmente a que los/as estudiantes y los demás usuarios de la Biblioteca Escolar CRA conozcan y se apropien de los aspectos sociales, éticos y legales relacionados con el uso e incorporación de TIC en un marco de respeto y compromiso de cuidado de sí mismo, de los demás y del medio ambiente.

DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

CÓDIGO
CRA-SEL411

VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p>4.1 Integrar TIC para promover, desde la Biblioteca Escolar CRA, el desarrollo de habilidades sociales, nuevas formas de socialización y el desarrollo de ciudadanía digital.</p>	<p>4.1.1 Promueve, desde la Biblioteca Escolar CRA, experiencias y ambientes de aprendizaje en las cuales se integran recursos tecnológicos y/o digitales, para el desarrollo de habilidades sociales y para la participación y el aprendizaje colaborativo y en red.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p>a. Fomenta la participación de los estudiantes en comunidades virtuales a través de foros y otras herramientas de la web 2.0 para la comunicación y colaboración¹.</p> <p>b. Gestiona comunidades virtuales de aprendizaje para el desarrollo de las habilidades sociales de los/as estudiantes, pudiendo integrar eventualmente a otros miembros de la comunidad educativa² en función de intereses comunes y temáticas relevantes para intercambios.</p> <p>c. Potencia el desarrollo de actividades de aprendizaje que permitan a los estudiantes hacer uso de internet con el objeto de desarrollar la participación y el aprendizaje colaborativo y en red³.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas pedagógicas facilitadoras del aprendizaje colaborativo y para el desarrollo de habilidades sociales. • Sistemas de comunicación electrónicos (chat, correo electrónico, wikis, blogs, redes sociales, entre otros). • Creación, mantención y animación de comunidades virtuales de colaboración y aprendizaje. • Diseño de tareas específicas para el trabajo colaborativo en Internet. • Modalidades de comunicación sincrónica y asincrónica. • Criterios para la selección de recursos según fines (comunicación, colaboración, aprendizaje, habilidades sociales, y otros).
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • En el apoyo a la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares • En la planificación e implementación de ambientes y experiencias en ambientes de aprendizaje propios de la biblioteca escolar CRA. • En la creación y vivencia de un clima motivante para el trabajo con TIC dentro de la Biblioteca Escolar CRA. • En el desarrollo de programas de alfabetización digital • En la orientación a usuarios en el espacio de la Biblioteca Escolar CRA. 	

1 Chat, correo electrónico, wikis, plataformas de aprendizaje, blogs, entre otros.

2 Colegas profesores, padres, madres, etc.

3 Por ejemplo, tareas a través de webquest, proyectos colaborativos en línea, resolución de problemas matemáticos usando software específicos, etc.

DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL**CÓDIGO**
CRA-SEL412**VIGENCIA**
2015**COMPETENCIA:**

- 4.1** Integrar TIC para promover, desde la Biblioteca Escolar CRA, el desarrollo de habilidades sociales, nuevas formas de socialización y el desarrollo de ciudadanía digital.

CRITERIO:

- 4.1.2** Explora con los estudiantes, y con otros usuarios de la Biblioteca Escolar CRA, las nuevas formas de socialización que promueven las TIC y sus implicancias para el desarrollo y la conformación de la identidad, propiciando procesos de reflexión y formación de criterios para actuar al respecto.

DESCRIPTORES

- a.** Identifica las nuevas formas de socialización que promueven las TIC en los usuarios, de manera especial en sus estudiantes, y sistematiza interpreta y analiza los resultados para conocer creencias y usos.
- b.** Promueve, en base a los resultados de estudios y de diagnósticos de la realidad de los usuarios y de los propios estudiantes, reflexiones sobre las nuevas formas de socialización que fomentan las TIC y toma de decisiones para asumir sus consecuencias.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Nuevas formas de socialización con TIC. Conceptualización y tendencias.
- Creencias y realidades respecto a las formas de socialización que promueven las TIC.
- TIC en el ambiente familiar y en el ambiente social más amplio.
- Socialización de las TIC en el ambiente escolar.
- Socialización, desarrollo y conformación de la identidad personal. Influencias de las formas de socialización que promueven las TIC.
- Uso de TIC en niños y jóvenes.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el apoyo a la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación y vivencia de un clima motivante y equitativo para el trabajo con TIC dentro de la Biblioteca Escolar CRA.
- En el desarrollo de programas de alfabetización digital
- En la orientación a usuarios en el espacio de la Biblioteca Escolar CRA.

DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

CÓDIGO
CRA-SEL413

VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 4.1** Integrar TIC para promover, desde la Biblioteca Escolar CRA, el desarrollo de habilidades sociales, nuevas formas de socialización y el desarrollo de ciudadanía digital.

CRITERIO:

- 4.1.3** Incorpora en las actividades de la biblioteca el desarrollo de principios de la ciudadanía digital para el acceso y uso de la información y para la configuración de buenas prácticas sociales.

DESCRIPTORES

- a. Demuestra, en conjunto con los/as estudiantes, maneras de proceder respecto al uso de los recursos del mundo digital en el marco de las normas institucionales y de la netiqueta consensuada para tal fin.
- b. Desarrolla actividades de reflexión con los/as estudiantes sobre la comunicación cara a cara y la comunicación mediada por TIC (a través de celulares, mensajería instantánea y correo electrónico), y facilita que lleguen a conclusiones sobre un uso responsable de cada tipo de medio según la naturaleza de la comunicación.
- c. Reflexiona con los/as estudiantes sobre los cambios que las TIC traen a su entorno en actividades humanas tales como la educación, el gobierno, la participación social, el comercio electrónico y otras, y facilita que lleguen a conclusiones sobre maneras adecuadas de relacionarse con ellas.
- d. Analiza con los/as estudiantes los derechos y deberes de las personas en el mundo tecnológico digital, ejemplificando con casos reales y/o simulados, y enfatizando la responsabilidad inherente al uso de las TIC.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- La ciudadanía digital. Concepto y áreas de comportamiento.
- La Netiqueta (la etiqueta o manera de proceder con medios electrónicos).
- El intercambio electrónico de información.
- La educación en el mundo tecnológico digital.
- El comercio electrónico de bienes y servicios.
- La responsabilidad por hechos y acciones en los medios electrónicos.
- Los derechos de las personas en el mundo tecnológico digital.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el apoyo a la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación y vivencia de un clima motivante y equitativo para el trabajo con TIC dentro de la Biblioteca Escolar CRA.
- En el desarrollo de programas de alfabetización digital.
- En la orientación a usuarios en el espacio de la Biblioteca escolar CRA.

DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

CÓDIGO
CRA-SEL421VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 4.2** Modelar y promover el respeto a la diversidad, la igualdad de trato, y condiciones saludables en el acceso y uso de los recursos tecnológicos y digitales de la Biblioteca Escolar CRA.

CRITERIO:

- 4.2.1** Integra estrategias que aseguren para todos/as los/as estudiantes y para los otros usuarios de la Biblioteca Escolar CRA, un acceso equitativo a los recursos tecnológicos y digitales, procurándoles las mejores condiciones disponibles conforme a sus diversos capitales culturales y capacidades.

DESCRIPTORES

- a. Diagnostica la situación de los/as estudiantes respecto al uso de TIC, considerando sus capacidades de aprendizaje y características físicas, sus disponibilidades de acceso, y sus capitales culturales respecto a las TIC.
- b. Planifica la forma de realizar el trabajo pedagógico con TIC, procurando las mejores condiciones de acceso y la mejor atención posible a las diversas capacidades y capitales culturales respecto a las TIC.
- c. Implementa el trabajo pedagógico con TIC, procurando las mejores condiciones de acceso y la mejor atención posible a las diversas capacidades y capitales culturales respecto a las TIC.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- La equidad con referencia al uso de TIC.
- El respeto a la diversidad y los problemas relacionados con el acceso a los recursos tecnológicos. Existencia y disponibilidad de recursos dentro y fuera del establecimiento escolar.
- La diversidad de capacidades de aprendizaje y de capacidades físicas de los/las estudiantes respecto al uso de TIC para fines educacionales, y metodologías e instrumentos para diagnosticarlas.
- Estrategias para abordar la diversidad de capacidades de los/as estudiantes con referencia al uso de TIC.
- Estrategias para abordar las dificultades de acceso de los/as estudiantes a recursos tecnológicos.
- Factores culturales que influyen en la relación de los/as estudiantes con las TIC y criterios para identificar necesidades de atención en casos determinados.
- Formas de atender a los factores culturales que influyen en la relación de los/as estudiantes con las TIC.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el apoyo a la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la planificación e implementación de ambientes y experiencias en ambientes de aprendizaje propios de la Biblioteca Escolar CRA.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.

DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

CÓDIGO
CRA-SEL422VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 4.2** Modelar y promover el respeto a la diversidad, la igualdad de trato, y condiciones saludables en el acceso y uso de los recursos tecnológicos y digitales de la Biblioteca Escolar CRA.

CRITERIO:

- 4.2.2** Incluye procedimientos de prevención y cuidado de la salud de los/as estudiantes y de cuidado del medioambiente al trabajar con recursos tecnológicos y digitales en la Biblioteca Escolar CRA.

DESCRIPTORES

- a. Incluye procedimientos para una organización y mantención de un medio ambiente con condiciones seguras⁴, supervisándolas periódicamente y solucionando o derivando los eventuales problemas.
- b. Desarrolla actividades con TIC que incorporan orientaciones de prevención de los riesgos y de cuidado de la salud física⁵ y mental⁶ de los usuarios respecto a los efectos de la tecnología, graduando las responsabilidades según la edad y apoyándose en materiales y ayudas de trabajo.
- c. Implementa procedimientos e instrumentos pertinentes para el desarrollo de prácticas de autocuidado físico y mental de los usuarios respecto a los riesgos y efectos del mal uso de las TIC⁷.
- d. Realiza un seguimiento de la forma en que se han integrado TIC en las actividades desarrolladas respecto a la prevención y cuidado de la salud física y mental de los/las estudiantes.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Riesgos y efectos del uso de la tecnología. El autocuidado de la salud. Procedimientos y ayudas de trabajo.
- Uso de TIC y salud física. Principales efectos físicos del uso de la tecnología y el apoyo de la Ergonomía como prevención y tratamiento.
- Uso de TIC y salud mental. Conductas de riesgo y procedimientos de prevención.
- La detección temprana de problemas de salud relacionados con el uso de la tecnología, aviso oportuno y derivación.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje en la Biblioteca Escolar CRA.
- En la creación y vivencia de un clima motivante y equitativo para el trabajo con TIC dentro de la Biblioteca Escolar CRA.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En la orientación a usuarios en el espacio de la Biblioteca Escolar CRA.

4 Espacio, iluminación, características de los muebles, y otros.

5 Tendinitis, túnel carpiano, problemas de visión y de postura corporal, entre otros.

6 Por ejemplo, síntomas de angustia al estar mucho días sin acceso al computador y a Internet, pérdida de la referencia horaria, trastornos de sueño e ignorar las relaciones sociales inmediatas, familia, amigos, etc.

7 Se trata de destacar la trayectoria desde el cuidado externo (mayor responsabilidad del coordinador o encargado) al autocuidado (mayor responsabilidad del estudiante), conforme a las etapas evolutivas de los niños y de los adolescentes.

DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL**CÓDIGO**
CRA-SEL423**VIGENCIA**
2015**COMPETENCIA:**

- 4.2** Modelar y promover el respeto a la diversidad, la igualdad de trato, y condiciones saludables en el acceso y uso de los recursos tecnológicos y digitales de la Biblioteca Escolar CRA.

CRITERIO:

- 4.2.3** Evalúa los logros alcanzados en torno a favorecer el acceso equitativo a los recursos tecnológicos y digitales respecto a la prevención y cuidado de la salud de los/as estudiantes y sobre el cuidado del medioambiente dentro de la Biblioteca Escolar CRA.

DESCRIPTORES

- a.** Identifica y analiza los logros alcanzados en cuanto al acceso equitativo de los/as usuarios a los recursos tecnológicos y digitales, obteniendo información por tipo de usuario y niveles de logro.
- b.** Identifica y analiza los logros alcanzados en cuanto a la organización y mantención de un medioambiente con condiciones seguras⁸, obteniendo información por tipo de usuario y niveles de logro.
- c.** Emite juicios evaluativos de los logros alcanzados respecto a las conductas de los/as usuarios para el autocuidado de la salud física y mental con relación a los riesgos y efectos de la tecnología.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- La evaluación de materias relacionadas con equidad (acceso, distintas capacidades, igualdad de trato), con relación al trabajo con TIC. Estrategias e instrumentos.
- La evaluación de ambientes y condiciones seguras con relación al trabajo con TIC.
- La evaluación del cuidado y autocuidado de la salud física con relación al trabajo con TIC.
- La evaluación del cuidado y autocuidado de la salud mental con relación al trabajo con TIC.
- La secuencia evaluación-mejoramiento-seguimiento respecto al cuidado y autocuidado de la salud física y mental.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la evaluación de acciones desarrolladas por la Biblioteca Escolar CRA.

8 Espacio, iluminación, características de los muebles, y otros.

DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

CÓDIGO
CRA-SEL431VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 4.3** Cumplir y promover el cumplimiento, dentro de la Biblioteca Escolar CRA, de los marcos legales vigentes sobre uso de los recursos tecnológicos y digitales y de los principios éticos, especialmente en lo relativo a la convivencia escolar.

CRITERIO:

- 4.3.1** Modela y aplica, en las actividades en que se usen recursos tecnológicos y digitales en la Biblioteca Escolar CRA, prácticas de reflexión y de toma de decisiones respecto a dilemas éticos y legales relacionados con su uso.

DESCRIPTORES

- a. Desarrolla actividades orientadas al aprendizaje de las normas éticas y legales relacionadas con TIC⁹, ejemplificando la aplicación a través de casos reales y simulados.
- b. Demuestra a los usuarios conductas respetuosas de las normas éticas y legales relacionadas con materias tales como protección de datos personales, derechos de acceso y uso de la información, propiedad intelectual y licencias de los sistemas, recursos digitales de libre circulación y piratería, entre otros.
- c. Promueve la reflexión y toma de decisiones de los estudiantes respecto a dilemas éticos y legales del trabajo con TIC, usando metodologías y materiales adecuados.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Los ámbitos de lo ético y de lo legal en el uso de TIC.
- Las normas éticas y/o legales relacionadas con materias tales como la protección de datos personales, los derechos de acceso y uso de la información, propiedad intelectual y licencias de los sistemas, y recursos digitales de libre circulación, entre otras.
- El modelamiento de conductas respetuosas de las normas éticas y/o legales en el trabajo con TIC en el ámbito pedagógico y social.
- Los dilemas éticos y legales relacionados con el uso de TIC.
- Formas de analizarlos y de tomar decisiones respecto a los desafíos que plantean sus contenidos.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el apoyo a la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje.
- En la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje en la propia Biblioteca Escolar CRA.
- En el modelamiento de actitudes y conductas con los/as estudiantes.

⁹ Tales como protección de datos personales, derechos de acceso y uso de la información, propiedad intelectual y licencias de los sistemas, y recursos digitales de libre circulación, entre otros.

DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL**CÓDIGO**
CRA-SEL432**VIGENCIA**
2015**COMPETENCIA:**

- 4.3** Cumplir y promover el cumplimiento, dentro de la Biblioteca Escolar CRA, de los marcos legales vigentes sobre uso de los recursos tecnológicos y digitales y de los principios éticos, especialmente en lo relativo a la convivencia escolar.

CRITERIO:

- 4.3.2** Modela, planifica e implementa actividades que propicien conductas respetuosas de las normas éticas y legales en el uso de recursos tecnológicos y digitales dentro de la Biblioteca Escolar CRA, especialmente en la prevención y tratamiento del acoso a través de internet (ciberbullying) y de fenómenos relacionados.

DESCRIPTORES

- a.** Diagnostica las creencias y acciones de los/as estudiantes y de otros usuarios en cuanto al valor ético y/o legal de algunos usos de TIC en la Biblioteca Escolar CRA y en las relaciones con sus pares, especialmente en lo que se refiere al acoso (Ciberbullying) y fenómenos relacionados.
- b.** Planifica, en base al diagnóstico de su propia realidad, un uso de TIC respetuoso de las normas éticas y legales en cuanto al trabajo en la Biblioteca Escolar CRA, empleando estrategias y ayudas de trabajo que faciliten el cumplimiento de las normas por parte de los estudiantes y les hagan evitar el mal uso de las TIC.
- c.** Desarrolla, en base al diagnóstico de la propia realidad, actividades para ejecutar lo planificado respecto a un uso de TIC en la Biblioteca Escolar CRA respetuoso de las normas éticas y legales en cuanto a la relación social entre pares.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

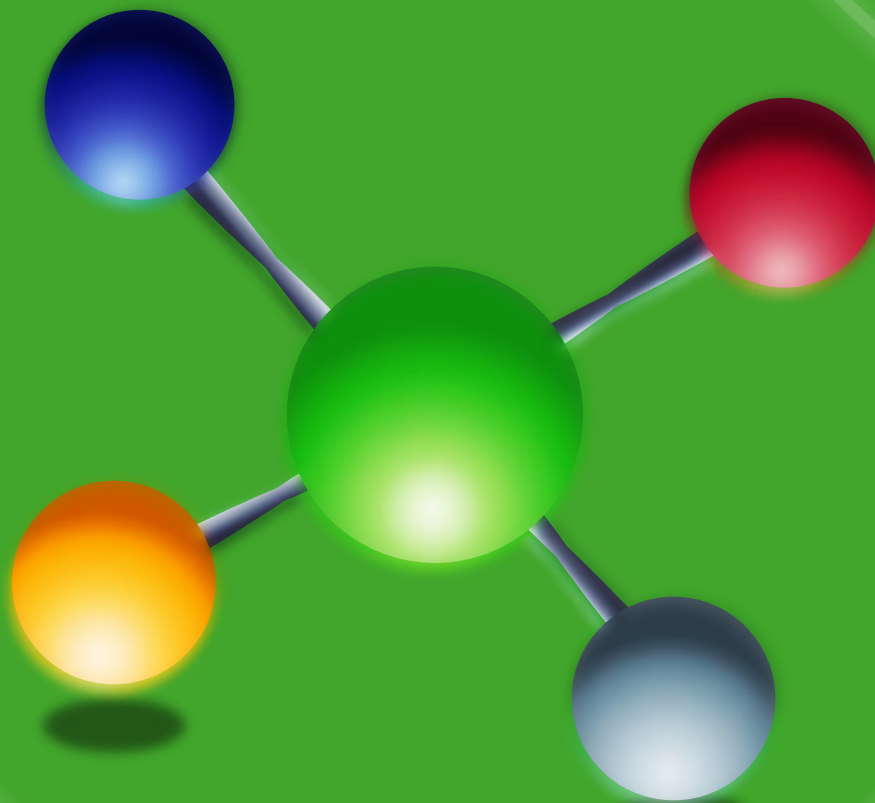
- Los ámbitos de lo ético y de lo legal en el uso de TIC.
- Las normas éticas y/o legales relacionadas con el mal uso de TIC, en materias tales como el plagio, seudo-estudios y el acoso (ciberbullying).

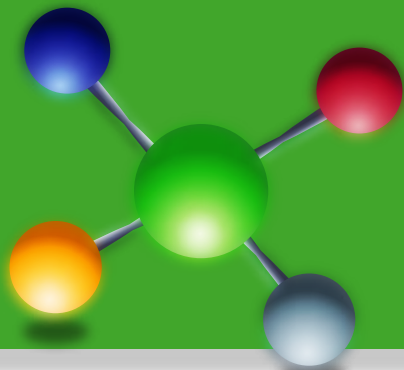
CAMPO DE APLICACIÓN:

- En el diagnóstico de la situación de las conductas y actitudes de los estudiantes respecto al uso de TIC.
- En la planificación e implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje en la Biblioteca Escolar CRA.
- En el modelamiento de actitudes y conductas con los/as estudiantes.

5

**Dimensión
DESARROLLO Y
RESPONSABILIDAD
PROFESIONAL**





5

Dimensión de Desarrollo y Responsabilidad Profesional

Las TIC han pasado a ser herramientas de agregación de valor y apoyo para el trabajo profesional en el entendido que, al igual que en el resto de los ámbitos de la vida, constituyen cada vez más parte inherente del quehacer social. En este sentido, son parte de la profesionalidad, lo que significa que las personas no debieran estar ajenas a su comprensión y uso.

En el Marco para la Buena Enseñanza se declara que “el profesor está comprometido con los resultados de aprendizaje de sus alumnos”, lo cual implica que debe reflexionar sobre sus prácticas y el impacto que éstas tienen precisamente sobre el aprendizaje. Por extensión, es dable afirmar que el/la Coordinador/a de la Biblioteca Escolar CRA debe reflexionar sobre sus prácticas y el impacto que éstas tienen sobre el progreso de los/as estudiantes y de todos los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA. Esta reflexión debiera hacerla en forma personal, pero también colaborativamente, lo cual encuentra un ámbito privilegiado a través de las comunidades virtuales.

Complementariamente, cada vez parece menos posible enfocar el desarrollo profesional sin considerar la responsabilidad profesional. Por este motivo, en el presente referencial de competencias específicas TIC se hace énfasis en el derecho que toda persona tiene de aprender durante toda la vida, dignificarse en este proceso y aumentar su empleabilidad y, por consiguiente, sus oportunidades, y de la responsabilidad que ello conlleva.

Se entiende que el desarrollo profesional permanente considera las dimensiones de tiempo y espacio, esto es, el/la Coordinador/a de la Biblioteca Escolar CRA se desarrolla durante toda la vida, en ambientes diversos y por diferentes medios. Los cursos y actividades tradicionales de perfeccionamiento constituyen instancias importantes, pero no las únicas para desarrollar sus competencias. Otras importantes instancias son, por ejemplo, los espacios de colaboración con otros miembros de la comunidad y actores sociales involucrados en educación, la búsqueda y consulta de información en diferentes fuentes y el propio desempeño laboral. En esta dimensión se incluyen las dos perspectivas, esto es, las TIC y su potencialidad como herramientas para el desarrollo profesional, vía formación continua, así como también las TIC como oportunidad para mejorar el desempeño, aportando desde ahí al mejoramiento de los aprendizajes de los/as estudiantes y al progreso de todos los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA.

La competencia 5.1 se enfoca a las funciones de formación y desarrollo vía cursos y mediante otras actividades (comunidades, ayudas de trabajo, entre otras), mientras que la competencia 5.2 enfatiza la función de las TIC para la gestión del conocimiento y, finalmente, la competencia 5.3 releva la función de reflexión sobre la propia práctica para a partir de ella, implementar mejoramientos.



Las dos competencias genéricas asociadas a la demostración de las competencias específicas que se describen en los estándares de esta dimensión son las siguientes: comunicación, y organizar y planificar.

Se entiende que un/a Coordinador/a de la Biblioteca Escolar CRA debiera enfocar sus funciones de desarrollo y responsabilidad profesional demostrando competencias de comunicación, especialmente con sus pares. Esta competencia de comunicación se puede interpretar como la apertura a compartir información con otros/as, la adaptación a su tipo de lenguaje, la capacidad de escuchar activamente a sus interlocutores, de ponerse en el lugar de los otros en las interacciones que establezca y de ser asertivo o asertiva en su trato con los demás.

En cuanto a la competencia de planificar y organizar, se refiere a trabajar en el propio desarrollo profesional en forma sistemática, asumiéndolo como un plan con metas y prioridades a cumplir, aunque con la flexibilidad necesaria para disfrutar genuinamente de las oportunidades de avanzar en el camino del conocimiento y el mejoramiento y eventual transformación de quehacer profesional. La identificación de cursos y otras oportunidades formales y no formales y la consecuente participación en ellos para el desarrollo profesional requiere del despliegue de las capacidades, por ejemplo, de asignar una cantidad apropiada de tiempo y recursos para completar el trabajo, prever los riesgos y dejar espacio para las contingencias, monitorear y ajustar los planes y, sobre todo, ser ordenado/a para facilitar y hacer más eficiente el uso del tiempo.

En esta dimensión se incluyen las dos perspectivas, esto es, las TIC y su potencialidad como herramientas para el desarrollo profesional, vía formación continua, así como también las TIC como oportunidad para mejorar el desempeño, aportando desde ahí al mejoramiento de los aprendizajes de los/as estudiantes y al servicio de todos los usuarios de la Biblioteca Escolar CRA.

DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

CÓDIGO
CRA-DRP511VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 5.1** Participar en instancias de formación continua mediadas por TIC tales como cursos de capacitación (e-learning o mixtos), comunidades virtuales de aprendizaje y otras instancias apropiadas para el desarrollo de las competencias requeridas para el quehacer y el desarrollo profesional.

CRITERIO:

- 5.1.1** Selecciona y participa en actividades de formación continua mediadas por TIC (e-learning, mixtos, otras), sobre temáticas referidas al ejercicio del cargo.

DESCRIPTORES

- a.** Selecciona cursos e-learning o mixtos de acuerdo al diagnóstico de sus necesidades de formación y a los intereses de su desarrollo profesional y en instancias reconocidas (MINEDUC, CPEIP, Universidades, Institutos, etc.) o bien mediante otros criterios que permitan respaldar académicamente la selección.
- b.** Participa en cursos e-learning o mixtos demostrando responsabilidad y aprovechamiento de los aprendizajes adquiridos.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Modalidades de formación.
- Formación on-line y formación presencial.
- Ventajas y desafíos de la formación on-line.
- Fuentes de información confiables sobre cursos e-learning o mixtos.
- Rol del participante en cursos on-line.
- Criterios para seleccionar instancias de formación o perfeccionamiento a través de medios on-line.
- Análisis técnico y académico de programas de formación continua.
- Plataformas de aprendizaje para cursos e-learning.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, congresos y otros.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.

DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**CÓDIGO**
CRA-DRP512**VIGENCIA**
2015**COMPETENCIA:**

- 5.1.** Participar en instancias de formación continua mediadas por TIC tales como cursos de capacitación (e-learning o b-learning), comunidades virtuales de aprendizaje y otras instancias apropiadas para el desarrollo de las competencias requeridas para el quehacer y el desarrollo profesional.

CRITERIO:

- 5.1.2** Participa en comunidades virtuales de aprendizaje, usándolas como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo profesional, conforme a los requerimientos del cargo y a los intereses personales de desarrollo profesional.

DESCRIPTORES

- a.** Establece y mantiene actualizadas redes de contacto pertinentes a las posibilidades de potenciar el desarrollo profesional y/o el desempeño.
- b.** Participa en comunidades virtuales planteando inquietudes, aportando su experiencia y usando los aportes de los demás miembros para implementar acciones concretas orientadas a su desarrollo profesional.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Catálogos y directorios de comunidades virtuales educativas.
- Orientaciones y dinámicas de interacción en las comunidades virtuales.
- Criterios para seleccionar y para participar en comunidades virtuales.
- Recursos y medios colaborativos de trabajo y comunicación.
- Comunicación mediada por computadora, en modalidad sincrónica y asincrónica.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación y participación de actividades de desarrollo profesional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la participación en instancias de comunicación e interacción con otros colegas.

DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

CÓDIGO
CRA-DRP513VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 5.1** Participar en instancias de formación continua mediadas por TIC tales como cursos de capacitación (e-learning o b-learning), comunidades virtuales de aprendizaje y otras instancias apropiadas para el desarrollo de las competencias requeridas para el quehacer y el desarrollo profesional.

CRITERIO:

- 5.1.3** Usa estrategias no formales (participación en encuentros y foros y contactos con especialistas, entre otras) para el desarrollo de competencias TIC, procurando integrarlas en las prácticas propias de su función.

DESCRIPTORES

- a.** Usa estrategias no formales y recursos tecnológicos y digitales adecuados para el desarrollo de competencias que apoyen su quehacer laboral o su desarrollo profesional.
- b.** Usa estrategias no formales y recursos tecnológicos y digitales, integrando de manera efectiva las formales con las no formales y los recursos tecnológicos con los no tecnológicos, teniendo como foco su propio aprendizaje y justificando adecuadamente las preferencias en función de argumentos de pertinencia, efectividad para el aprendizaje, factibilidad y conveniencia financiera o práctica.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Estrategias formales y no formales de aprendizaje.
- Medios no formales de aprendizaje (ayudas de trabajo, dispositivos móviles, tutoriales, etc.).
- Criterios para la selección e integración de medios no formales de aprendizaje.
- Ventajas y desventajas de las estrategias y medios no formales de aprendizaje.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.

DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**CÓDIGO**
CRA-DRP521**VIGENCIA**
2015**COMPETENCIA:**

- 5.2** Aplicar estrategias y procesos para la gestión del conocimiento, usando recursos digitales con el fin de mejorar el desempeño y potenciar el desarrollo profesional.

CRITERIO:

- 5.2.1** Usa recursos digitales para la obtención, almacenamiento organización y recuperación de información útil en el quehacer y desarrollo profesional.

DESCRIPTORES

- a. Consulta y usa en forma sistemática diversas oportunidades de formación y recursos disponibles, especialmente aquellos de la unidad especializada del Ministerio de Educación para las Bibliotecas Escolares CRA (web, boletín, blog, procesos y recursos disponibles).
- b. Gestiona base de datos con información recolectada conforme a criterios técnicos.
- c. Usa buscadores especializados para el acceso a información pertinente para el quehacer profesional o para el desarrollo profesional.
- d. Usa TIC para recuperar información conforme a criterios preestablecidos para su aprovechamiento en forma estratégica para el quehacer profesional o para el desarrollo profesional.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Metodologías y estrategias de búsqueda de información en Internet.
- Gestión del conocimiento: modelos, estrategias y procesos.
- Recursos electrónicos y digitales para el almacenamiento y recuperación de datos.
- Uso de base de datos.
- Criterios técnicos y procesos para la obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Recursos digitales para gestión de archivos en línea.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En los procesos de búsqueda, almacenamiento y recuperación de información.
- En procesos de gestión del conocimiento.

DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

CÓDIGO
CRA-DRP522VIGENCIA
2015

COMPETENCIA:

- 5.2** Aplicar estrategias y procesos para la gestión del conocimiento, usando recursos digitales con el fin de mejorar el desempeño y potenciar el desarrollo profesional.

CRITERIO:

- 5.2.2** Intercambia con profesionales y otros miembros de la comunidad educativa, los recursos digitales y el conocimiento obtenido con y acerca de las TIC para mejorar el quehacer y para potenciar el desarrollo profesional.

DESCRIPTORES

- a. Usa aportes de miembros de la comunidad educativa en cuanto al uso de TIC para mejorar la práctica laboral y apoyar el desarrollo profesional, transformando estos aportes en acciones concretas.
- b. Aporta a miembros de la comunidad educativa experiencias y recursos sobre y para el uso de TIC, las que representan oportunidades de innovación para el quehacer profesional.
- c. Usa sistemas de comunicación electrónicos para intercambiar ideas con los pares, consultar, diseñar acciones de mejoramiento y renovación de la gestión, conforme al estado del arte en el plano nacional e internacional.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Casos prácticos de uso de TIC en gestión.
- Casos prácticos de uso de TIC para el desarrollo profesional.
- Criterios de evaluación de experiencias de aprendizaje con TIC.
- Planificación de acciones.
- La comunicación y la colaboración entre pares mediadas por TIC, sentido, características y modalidades.
- Principales problemas del uso de TIC en la gestión.
- Los desafíos del mejoramiento y de la renovación sistemática del uso de TIC en la gestión.
- Búsqueda de información, oportunidades y buenas prácticas.
- Sistemas de comunicación electrónicos: tipos, características y funcionalidades.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional.
- En el propio desempeño laboral.
- En procesos de gestión del conocimiento.

DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**CÓDIGO**
CRA-DRP531**VIGENCIA**
2015**COMPETENCIA:**

- 5.3** Diseñar e implementar acciones de mejoramiento para el uso de TIC en el propio quehacer y desarrollo profesional, tomando como base la reflexión sobre los resultados obtenidos.

CRITERIO:

- 5.3.1** Diagnostica su nivel de dominio logrado a través de la formación y sus eventuales necesidades respecto a las TIC, participando en instancias de evaluación y autoevaluación.

DESCRIPTORES

- a. Selecciona sistemas y servicios de evaluación adecuados y pertinentes para diagnosticar su nivel de dominio instrumental de TIC y sus necesidades de formación.
- b. Responde las evaluaciones o autoevaluaciones en línea, conforme a las indicaciones técnicas correspondientes.
- c. Analiza e interpreta los resultados obtenidos de las evaluaciones y autoevaluaciones, incorporando recomendaciones y sugerencias provenientes de usuarios expertos y publicaciones especializadas.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Capacidades técnicas en el dominio instrumental de diversos recursos tecnológicos y digitales.
- Reflexión sobre el propio desempeño técnico.
- Buenas prácticas con TIC en el ámbito educativo.
- Tendencias en la evolución de las TIC en educación y aplicaciones específicas.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional.
- En el propio desempeño laboral.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

CÓDIGO
CRA-DRP532VIGENCIA
2014

COMPETENCIA:

- 5.3** Diseñar e implementar acciones de mejoramiento para el uso de TIC en el propio quehacer y desarrollo profesional, tomando como base la reflexión sobre los resultados obtenidos.

CRITERIO:

- 5.3.2** Define, en base a las evaluaciones y otros apoyos, un itinerario de desarrollo profesional asociado al uso de TIC para sus funciones, estableciendo la forma de viabilizarlo.

DESCRIPTORES

- a. Define áreas de interés y necesidades de desarrollo respecto al aporte de las TIC a su función.
- b. Identifica las líneas de formación que potencian sus áreas de interés y necesidades en relación a las TIC y las formas de poder seguir las.
- c. Define un itinerario de desarrollo profesional respecto a las TIC de acuerdo a los resultados de evaluaciones y de otras informaciones relevantes y establece la forma de seguirlo.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- La reflexión sobre la propia práctica como estrategia de mejoramiento.
- Oportunidades de formación continua.
- Evaluación de planes de capacitación.
- Diseño de planes de mejoramiento.
- Modelos de desarrollo de carrera.
- Los itinerarios formativos.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**CÓDIGO**
CRA-DRP533**VIGENCIA**
2015**COMPETENCIA:**

- 5.3** Diseñar e implementar acciones de mejoramiento para el uso de TIC en el propio quehacer y desarrollo profesional, tomando como base la reflexión sobre los resultados obtenidos.

CRITERIO:

- 5.3.3** Diseña e implementa acciones de mejoramiento para el quehacer profesional a partir de la reflexión sobre el uso y manejo de las TIC.

DESCRIPTORES

- a. Diseña acciones de mejoramiento del quehacer profesional en las cuales integra TIC agregando valor al proceso de gestión.
- b. Implementa acciones de mejoramiento del quehacer profesional en las cuales integra TIC en función del diseño realizado.
- c. Diseña e implementa acciones que implican un mejoramiento efectivo del quehacer profesional y en las cuales se evidencia de manera clara la asociación con un proceso de reflexión sobre el uso de las TIC.

CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Capacidades cognitivas y metacognitivas.
- La reflexión sobre la propia práctica como estrategia de mejoramiento.
- Distinción de atributos y potencialidades de los recursos tecnológicos y digitales. Criterios para la integración de medios.
- Diseño metodológico de planes de mejoramiento.
- Integración de TIC a las prácticas laborales. Estudio de casos.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional.
- En el propio desempeño laboral.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

